

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE VERANO

Las Novelas Cristeras de Jorge Gram

TESIS

QUE PRESENTA EL ALUMNO

FRANK LEON GELSKEY BEIER

PARA OBTENER EL TITULO DE MAESTRO EN ARTES
(ESPECIALIZADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)



FILOSOFIA
LETRAS
MEXICO, D. F.

1957



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FILOSOFIA
Y LETRAS



FILOSOFIA
Y LETRAS

XN57

B4

ej. 2



BIBLIOTECA SEÑOR BOLIVAR
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

Escuela para Extranjeros

"Quiero que me roben los párrafos y las frases que parezcan insinuantes, que me retoquen, o afilen las sentencias... Que se me pongan como discos en las reuniones o veladas sencillas humildes; que se me critique, que se me ataque, que se me haga trizas si se está en pugna con mi modo de sentir. No tengo miedo a la lucha: de ella brota un chispazo de luz...

Jorge Gram
(La trinchera sagrada)

00327

INDICE

	Pág.
ADVERTENCIA INICIAL	1
CAPITULO I. Introducción.	
El Ambiente Histórico	2
Causas y Razones del Movimiento Cristero	9
El Movimiento Cristero	15
Notas y Bibliografía	19
CAPITULO II. Jorge Gram.	
Su Vida	22
Relación de su Vida con su Obras	24
Notas y Bibliografía	27
CAPITULO III. Las Obras de Jorge Gram.	
Novelas	
<u>Héctor</u>	28
Juicios y Observaciones sobre la Novela <u>Héctor</u>	38
Notas y Bibliografía	46
<u>La guerra sintética</u>	48
Juicios y Observaciones sobre la Novela <u>La guerra sintéti-</u> <u>ca</u>	52
Notas y Bibliografía	57
<u>Jahel</u>	58
Juicios y Observaciones sobre la Novela <u>Jahel</u>	66
Notas y Bibliografía	72
Otros escritos de Jorge Gram	73
Poesía	73
Folletos, Conferencias, Discursos, etc. de Jorge Gram ...	74
<u>La Cuestión de México. Una ley inhumana y un pueblo</u> <u>víctima</u>	75
<u>La trinchera sagrada</u>	75
Notas y Bibliografía	81

	Pág.
CAPITULO IV. Conclusiones	82
APENDICE	
Artículos de la Constitución	
Referentes a la Iglesia	88
Referentes a las Garantías Individuales y a la Ciudadanía	91
Cartas Pastorales de los Obispos Mexicanos	
Protesta de 1917 y de 1926	92
Suspensión del Culto Público	92
Resolución de la Cámara de Diputados	93
Mártires Mexicanos	94
BIBLIOGRAFIA GENERAL	
Obras de Jorge Gram	96
Obras de referencia	96
BIBLIOGRAFIA COMENTADA	
Juicios sobre los Libros que Documentan la Introducción ..	97
Notas de Interés Especial sobre las Obras de Gram	102

ADVERTENCIA INICIAL

A veces uno encuentra algo que le interesa por circunstancias extrañas. Esto ocurrió con el tema de mi tesis. Durante mi estancia en México, he oído varias noticias acerca del problema religioso, unas en pro y otras en contra. Más tarde, en una de mis clases de Historia de México, un profesor tocó la cuestión religiosa con enfoque al Movimiento Cristero. De aquí empezó a despertarse mi interés en el asunto, pero puramente en el aspecto -- histórico.

En otra ocasión, cuando buscaba libros en una librería, descubrí la novela Héctor de Jorge Gram. Este fue mi primer contacto con la literatura cristera. A leerla nació mi interés por hallar más material sobre los Cristeros.

Al ocuparme en el asunto, encontré que no había un estudio serio sobre la producción literaria de los Cristeros. Las -- críticas son muy escasas y éstas, muchas veces sin la base de una investigación formal.

Por tanto, el interés enorme que la novela Héctor me despertó, lo poco que se conoce de esta literatura y la investigación casi nula de este episodio de la literatura mexicana me han decidido a dar a conocer a Jorge Gram, el primer autor de novela cristera, cronológicamente hablando.

Para una presentación fiel del autor y del panorama histórico, he recurrido al uso de citas para dar los diferentes puntos de vista que pertenecen al tema.

Así, mi tesis tiene el propósito de presentar al iniciador de la novela cristera y los hechos que originaron tal clase de literatura y dar a la luz un aspecto casi desconocido del panorama literario de México.

CAPITULO I.

Introducción.

El Ambiente Histórico.

La historia de México, especialmente a partir de su contacto con la civilización europea, ha sido de lo más complejo y variado. Desde la conquista hasta años recientes, el desarrollo y el progreso de México ha seguido un camino tormentoso, violento, lleno de intervenciones e influjos extranjeros, dictaduras e int^{er}reses individuales. Todas estas circunstancias han traído consigo sus problemas y, con frecuencia, alguna clase de lucha. El último de estos conflictos, el Movimiento Cristero, estalló en 1926 y se mantuvo en vigor de efervescencia hasta 1929, y fue uno de los más sangrientos en la historia de México.

La Iglesia Católica ha sido en la historia de México uno de los factores más importantes. La fuerza de su actividad (positiva o negativa) desde el principio ha sido de máxima importancia. Poco después de la llegada de Cortés, los religiosos plantaron la Cruz y empezaron la obra de evangelización de los indios. Cortés y sus seguidores tuvieron como pretexto de la conquista la evangelización, en verdad el móvil de la mayoría fue la codicia.

"Se inició un activo movimiento misional y, al principio, abundaron ejemplos apostólicos de auto-sacrificios y amor por los indios. Los franciscanos y los jesuitas se distinguieron en esta labor...Bautizaron miles y miles, pero tales 'conversiones' en masa fueron demasiado numerosas y repentinas para ser auténticas."1

La superficialidad de muchas de estas conversiones perdura hasta nuestros días dentro de las prácticas religiosas. Por lo general todos aceptan que los primeros años de actividad misional fueron sinceros y apostólicos, sin embargo, encontramos lo siguiente:

"El clérigo secular Alonso González fué el primer religioso que desembarcó en México, en el Cabo Catoche, el 5 de marzo de 1517, celebrándose los primeros bautizos con los que se inició la difusión de las mentiras religiosas."2

Las ambiciones personales y las influencias posteriores causaron la degeneración de la noble tarea empezada por los religiosos.

Desde los primeros días la Iglesia Católica tuvo una posición de privilegio, recibiendo tierras, derechos y poder junto — con sus obligaciones. A pesar de que la Iglesia recibió del Rey de España mucho poder, al mismo tiempo recibió varios de sus problemas mayores. Por el sistema de la época, el Rey nominalmente (si no de hecho) tenía el control de la Iglesia. Este es uno de los primeros problemas de la Iglesia, uno de los que han tenido — consecuencias dentro de casi toda la historia mexicana.

Los primeros misioneros estuvieron consagrados a sus labores. Fueron los defensores de los indígenas, lo cual causó la — primera dificultad en México entre el poder civil y la Iglesia. — La Iglesia acumuló bienes materiales y a pesar de los clérigos — buenos y consagrados a su ministerio, vino un nuevo azote: los — clérigos mal intencionados lanzados de España, y, aun algunos preparados en México, que no se consagraron tanto a salvar las almas como a garantizar su propia posición económica y sus comodidades. Por supuesto, esto causó una declinación en el aspecto religioso y espiritual de la vida en México. No niego la necesidad de lo — material en la labor de los misioneros, pero esto tiene unos límites que no fueron respetados por el falso clero —cualquier clérigo que usó su posición sin la disposición apropiada—. Si el espíritu apostólico de los misioneros hubiera sido conservado por la mayoría del clero, la historia de México bien habría podido ser — menos confusa y sangrienta. Conviene notar que "un juez tan imparcial como el filósofo eminente de México, profesor Antonio Caso, comentó no hace mucho que: 'Todo lo bueno en México se remonta a los franciscanos'."³

La Iglesia controló la educación desde el principio de la Colonia, ya que, en la época pertenecía al clero, las únicas oper



sonas preparadas para enseñar. Muchas escuelas fueron establecidas para los españoles y sus descendientes y para los indígenas mis - mos. Oficios, trabajos manuales, etc. fueron enseñados a los indios mientras que los estudios superiores eran casi exclusivamente para los españoles y los criollos. Los altos puestos jerárqui cos fueron reservados para los españoles, pero en los puestos de menor categoría admitieron a los criollos y, más tarde, a los indígenas. Esto tuvo repercusiones más tarde en el movimiento de independencia y en las dificultades internas de la Iglesia. Las escuelas de entonces eran de un alto nivel educacional en comparación con las escuelas de Europa, y profesores de primera categoría salieron de estas escuelas.

Como empezaron las dificultades en España por la invasión de Napoleón, hubo muchos temores y sospechas en las colonias. Por confusión, temor de intervención extranjera, etc. surgieron movimientos en México para aclarar la situación. Saber hasta qué pun to estos movimientos quisieron la independencia es muy complejo.

"Al iniciarse la guerra de Independencia, el clero de la Nueva España se divide en dos bandos, el uno a favor de la revolución y el otro por la causa del rey. Y el fenómeno se explica fácilmente, pues bajo la bandera del rey se agrupan los individuos del alto clero, los sacerdotes españoles, y de los criollos y mestizos aquellos que se hallaban imposibilitados para unirse al bando contrario, en tanto que la mayoría de los individuos del bajo clero levanta y propaga en diversas regiones del país la voz de la rebeldía."⁴

El cura Hidalgo se levantó contra las autoridades virreinales y este movimiento fue el paso positivo que al final llevó a México hasta su independencia. Hay varios criterios acerca de la actitud de las autoridades eclesiásticas con respecto a la Guerra de Independencia. Afirma Portes Gil:

"El Santo Oficio publicó un edicto excomulgando a Hidalgo por sedición, cisma y herejía; obispos e inquisidores lan zaban a diestra y siniestra las excomuniones y desde los púlpitos y en las intrigas religiosas se apoyaba el parti do realista."⁵

Por lo que respecta a la primera parte de la afirmación de Portes Gil, podemos refutarla con las palabras del Padre Cuevas, S.J.:

"Los cargos de abierta herejía que a Hidalgo se hacen, - son perfectamente infundados, la Inquisición misma no se los hizo cuando fue acusado y todavía después de la calumniosa acusación, Hidalgo no solamente estuvo al frente de la Parroquia de Dolores, sino que fungía en ella - como de arcipreste, teniendo a su cargo la dirección y - vigilancia de otros dieciséis sacerdotes. Cargo tal nun ca le hubiera confiado el prelado ni permitiéndolo la Inquisición, si no hubiera tenido como infundada la acusación de tan notorias y burdas herejías. Habría incurrido en excomunión las autoridades eclesiásticas que a Hidalgo proveyeron y sostuvieron en su elevado y delicado puesto.

Quien más papeles tenía contra Hidalgo, era el egregio Obispo Don Francisco Vanegas. Juntos los leímos en su - sala de Querétaro, llegando a la conclusión de que meras acusaciones hechas por enemigos irresponsables, anónimos, y en aquellas circunstancias en que fueron hechas, no -- pueden, en conciencia, admitirse por ningún tribunal, ni menos cuando el acusado no puede defenderse."⁶

Visto lo anterior puede asegurarse que tales afirmaciones han sido hechas a la ligera y sin documentación seria.

Algunos historiadores presentan como un hecho "la Iglesia contra el Movimiento Insurgente" fundándose en la excomunión de - Hidalgo y sus seguidores por el Obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo. Es obvia la falsedad de este juicio y que ésta debe a mala interpretación del edicto de 24 de septiembre de 1810, pues aunque, con el exceso de palabrería, el Obispo oscurece su opi - nión respecto del Movimiento de Independencia, como se puede ver, la excomunión no se basa en el Movimiento mismo, sino en los hechos propiamente considerados como materia de excomunión por el - Derecho Canónico; el párrafo ocho del edicto mencionado dice:

"En este concepto, y usando de la autoridad que ejerzo co mo Obispo electo y Gobernador de esta Mitra, declaro que el referido don Miguel Hidalgo, Cura de Dolores, y sus - secuaces, los tres citados capitanes, son perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos, --

perjuros, y que han incurrido en la excomunión mayor del Canon: Siquis suadente diabolo, por haber atentado contra la persona y libertad del sacristán de Dolores, del Cura de Chamacuero y de varios religiosos del convento - del Carmen de Celaya, aprisionándolos y manteniéndolos - arrestados. Los declaro excomulgados vitandos, prohi -- biendo, como prohibo, el que ninguno les dé socorro, au xilio y favor, bajo la pena de excomunión mayor, ipso -- facto incurrenda, sirviendo de monición este edicto, en que desde ahora para entonces declaro incursos a los con traventores."⁷

La Iglesia chocó con el Partido Liberal principalmente -- por sus tendencias anticatólicas o entendidas como anticatólicas. Fue el caso que, desgraciadamente, cada bando tuvo sus radicales y los del Partido Liberal alcanzaron suficiente fuerza y poder -- dentro de su grupo para que todos fueran clasificados como antica tólicos y enemigos activos que trabajaban por destruir la Iglesia.

En los primeros años de la Independencia, la Iglesia sostuvo su posición de preponderancia junto con las fallas que fueron de herencia española, como en los nombramientos de los Obispos por el Estado. Durante el período de la Independencia hasta la Constitución de 1857, hubo varios proyectos para limitar los -- poderes y los derechos eclesiásticos. Sin embargo, los artículos de la Constitución de 1857 sólo contienen uno, el 27, para res -- tringir la libertad de la Iglesia, el cual dice:

"Art. 27.--La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pu blica y prévia indemnización. La ley determinará la auto ridad que deba hacer la expropiación y requisitos con que ésta haya de verificarse.

Ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera -- que sea su carácter, denominación ú objeto, tendrá capaci dad legal para adquirir en propiedad ó administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios -- destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto de la institución."⁸

Más tarde, después de la intervención francesa cuando --- triunfó la República, los gobernantes vieron con disgusto el pa-

pel que la Iglesia había tenido en los asuntos políticos anteriores. También vieron la necesidad de destruir el influjo y el poder eclesiástico en los asuntos del estado. Así nacieron las Leyes de Reforma "elaboradas bajo la sabia dirección del integérrimo don Benito Juárez".⁹ En 1872 falleció Juárez y su sucesor a la presidencia, don Sebastián Lerdo de Tejada "con el propósito de que no fueran derogadas fácilmente las propias Leyes de Reforma y que se reafirmara su existencia, las elevó al rango de Constitucionales el 25 de septiembre de 1873".¹⁰ Si consideramos la si -tuación que imperaba en su época, sí podemos decir que las Leyes de Reforma trajeron inovaciones, pero en sí, algunas de estas reformas son justas. Estas leyes son las siguientes:

"Art. 1º.--El Estado y la Iglesia son independientes en re sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo ó prohibiendo religión alguna.

Art. 2º.--El matrimonio es un contrato civil. Este y - los demás actos del estado civil de las personas, son - de la exclusiva competencia de los funcionarios y auto- ridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.

Art. 3º.--Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre éstos, con - la sola excepción establecida en el art. 27 de la Cons- titución.

Art. 4º.--La simple promesa de decir verdad y de cum - plir las obligaciones que se contraen, sustituirá al ju - ramento religioso con sus efectos y penas.

Art. 5º.--Nadie puede ser obligado á prestar trabajos - personales sin la justa retribución y sin su plen con - sentimiento. El Estado no puede permitir que se lleve á efecto ningún contrato, pacto ó convenio que tenga -- por objeto el menoscabo, la pérdida ó el irrevocable -- sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas, ni pue - de permitir su establecimiento, cualquiera que sea la - denominación ú objeto con que pretendan erigirse. Tam- poco puede admitirse convenio en que el hombre pacte su proscrición ó destierro."¹¹

La Iglesia tuvo razón en quejarse de algunos artículos o del modo en que fueron aplicados. En suma, estoy de acuerdo con MacFarland cuando dijo: "Desde que la Independencia fue ganada en 1810, la Iglesia siempre ha estado en conflicto con el gobierno mexicano. Políticamente la Iglesia muchas veces ha tomado partido --- cuando, si se hubiera mantenido fuera del conflicto político, habría evitado mucho sufrimiento".¹²

Pasamos al Porfiriismo. Durante el régimen de Díaz existieron las mismas leyes pero no eran ejecutadas; sin embargo, el proponer a Díaz como partidario completo de la Iglesia no coincide con la opinión de la Iglesia. Hubo un cambio de importancia para la Iglesia en el artículo 27 y tal evento está expuesto por Portes Gil así:

"De situación tan ventajosa (bajo el régimen de Díaz) se aprovechó todo el clero en general, pero especialmente el católico, con violación flagrante de la Constitución Política de 1857 y de las Leyes de Reforma. Y esto era natural y justificado ya que el Presidente era el primero en violar esa Constitución y esas Leyes de Reforma, y -- así fué como por influencias del mismo clero se consi-guió la reforma de la última parte del artículo 27 Constitucional en los términos siguientes: 'Art. 27...Las - corporaciones e instituciones religiosas cualesquiera -- que sean su carácter, denominación, duración y objeto, y las civiles cuando estén bajo el patronato, dirección o administración de aquéllas o de ministros de algún culto, no tendrán capacidad legal, para adquirir en propiedad o administrar más bienes raíces que los edificios que se - destinen inmediata y directamente al servicio u objeto - de dichas corporaciones e instituciones, tampoco la tendrán para adquirir y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces.

'Las corporaciones e instituciones civiles que se encuentren en el caso expresado, podrán adquirir y administrar además de los referidos edificios, los bienes inmuebles y capitales impuestos sobre ellos, que se requieran para el sostenimiento y fin de las mismas, pero con sujeción a los requisitos y limitaciones que establezca la - Ley Federal que al efecto expida el Congreso de la Unión'.¹³

Parece que Portes Gil niega la legalidad de cualquier cambio a la

Constitución cuando éste es en favor de la Iglesia.

Un nuevo movimiento revolucionario se formó contra la dictadura de Díaz. En 1917 hubo una nueva constitución, la cual tuvo sus bases fundamentales en la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma. Ésta fue más intransigente y causó nuevos choques -- con el clero. La Constitución de 1917 fue uno de los múltiples - puntos de partida de donde surgió el Movimiento Cristero; así, voy a tratar esto más ampliamente en la segunda y tercera parte de la introducción.

Obregón, durante su gobierno, dijo que las bases de su régimen eran fundamentalmente cristianas y que su programa no podía ser causa, en lo mínimo, de daño al programa de la Iglesia Católica. Esto depende totalmente del concepto que Obregón tuviera del programa de la Iglesia y de su idea de la palabra daño.

Estamos ya en la época de Calles. Durante la llamada dictadura de Calles, hubo de todo. Las leyes existentes, aunque no aplicadas antes, fueron ejecutadas vigorosamente. Brotó la sangre y vino la lucha. Así empezó el Movimiento Cristero.

Concluido así el panorama general del ambiente histórico --que he querido presentar de modo breve y fiel-- tenemos ya la base sobre la cual fincar el tratamiento de las causas y razones -- del Movimiento Cristero.

Causas y Razones del Movimiento Cristero.

"Hasta 1914, el clero mexicano, si no había recuperado -- sus ventajas y privilegios anteriores a 1856, sí--por lo menos-- había hallado un modus vivendi que lentamente le conducía a la realización de sus constantes ambiciones. La dictadura toleraba -- sus manejos, y aun intervenía de tarde en tarde, en provecho propio, en relaciones de los intereses de la Iglesia sin que existiera concordato alguno."¹⁴ La dictadura porfirista acabó de modo - violento con la revolución maderista. Madero y sus partidarios -

lograron la capitulación de Díaz y resultó Madero como presidente de México. Sus ideales como jefe revolucionario y presidente --- eran de altísima calidad. A pesar de sus buenas intenciones y pro pósitos idealistas, en cuestiones políticas era un novato.

"Pero al triunfo del señor Madero, quedaban urgentísimos problemas que resolver: la situación del proletario, - del indígena, del campesino, los problemas políticos, en fin. El señor Madero se encontró con que no había ---- otros elementos de qué disponer que los mal preparados que le habían ayudado a hacer la guerra y los restos -- del antiguo régimen, y necesariamente tuvo que echar ma no de muchos de éstos para no encontrarse frente a un - caos. Pero el resultado fué que en el fondo le odiaban, no estaban conformes con su obra ni con su ideología, y bien pronto lo traicionaron sin que tuviera tiempo de - abordar la restauración constitucional."¹⁵

Con intrigas, Victoriano Huerta logró el asesinato de Madero y to mó posesión de la presidencia.

Mientras tanto, surgió el Movimiento Constitucionalista - en Coahuila; la legislatura dió el poder a su gobernador, Carranza, para reestablecer el orden Constitucional. Otras facciones - se unieron a Carranza, entre las cuales estuvieron Villa, Zapata, Obregón y Calles. Después del triunfo, vinieron varias luchas en tre las facciones para tomar el poder. El bando carrancista domi nó y él citó al Congreso Constituyente de 1916, el cual se reunió en Querétaro.

De este congreso resultó la Constitución de 1917, la cual tiene sus bases en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma. En referencia a las Leyes de Reforma encontramos la afirmación del Lic. D. Luis Cabrera, quien tuvo puestos y encargos importantes en la escena política de México: "Estas leyes (las de Reforma) deben subsistir en la actualidad porque subsisten todavía las condiciones sociales que las originaron."¹⁶

En relación con la Iglesia encontramos los siguientes artículos de la Constitución de 1917: el artículo 3 que se refiere

a la enseñanza

a la enseñanza; en el artículo 5, párrafo III, se habla de la prohibición de las órdenes monásticas y el voto religioso; el artículo 24 trata de la celebración del culto público; el artículo 27, párrafos II y III, que rigen sobre los bienes raíces de la Iglesia; el artículo 130 que en su totalidad contiene normas, reglas, y prohibiciones para las iglesias y sus ministros. Estos artículos están en el Apéndice, en la parte intitulada "Los artículos - de la Constitución".

Así, en 1917, las autoridades eclesiásticas mexicanas hicieron una protesta contra la Constitución, protesta que no tuvo efecto ni a favor ni en contra de la Iglesia porque dicha Constitución todavía no había entrado en vigor y tal vez porque la protesta fue hecha en el extranjero y, como dice MacFarland, "mi informante me aseguró que mientras la opinión pública no cuenta nada en México, la que viene del extranjero tiene una enorme influencia".¹⁷

"Fue durante el Gobierno del General Plutarco Elías Calles, cuando se comenzaron a poner en práctica los preceptos constitucionales en todo rigor, comenzando por reglamentar el artículo 130 constitucional, y obligando a los sacerdotes a registrarse como encargados de los templos y a hacer los inventarios correspondientes. Esto bastó para que el Clero contestara con un alarde público de desobediencia y rebelión. No obstante que la medida era la consecuencia más natural del artículo 130 de la Constitución; no era posible que el clero pretendiera que el Gobierno dejara de cumplir con su obligación, desde luego, porque no existía ninguna razón para ello. Pero esta disposición, perfectamente natural y consecuencia de la Constitución misma, fue comentada por el clero como manifestación del extremado radicalismo del General Calles, como actos de saña contra la religión, sin ver que, por una parte, en nada se atacaba a la religión, y por otra, esta

disposición estaba íntegramente contenida en la Constitución, y - el reglamentarla no era más que ponerla en vigor".¹⁸ En 1926, de nuevo, la Iglesia en México hizo una protesta, la misma del año - 1917, la cual se basa en que algunos artículos de la Constitución violan los derechos de los individuos y de la Iglesia. Es una de fensa de la libertad religiosa hecha por los Jefes de la Iglesia Católica en México. La parte más importante de esta protesta está en el Apéndice, intitulado "Las cartas pastorales de los Obispos mexicanos".

La protesta no fue recibida con simpatía, y Calles, con - intransigencia, aceleró la imposición de las leyes. El punto de vista de Calles está expuesto en su entrevista con el señor Page, corresponsal de los periódicos Hearst:

"Naturalmente que mi Gobierno no piensa siquiera suavizar las reformas y adiciones al Código Penal que han tomado - como pretexto líderes políticos católicos y malos prelados en nuestro país, para oponerse a la obra reconstructiva y revolucionaria social que estamos llevando a cabo, y cada nueva manifestación de animosidad u oposición o estorbo a las tareas administrativas de mi Gobierno, se traduce forzosamente en nuevas medidas de represión para - quienes no acaten o desconozcan las leyes de México."¹⁹

La Iglesia no veía modo alguno para su defensa, contra - las leyes que vió como anticatólicas, que la suspensión del culto, disposición contenida en la Carta Pastoral de los Obispos Mexicanos, del 25 de julio de 1926, que señala a los Jefes de la Iglesia Católica la obligación a dar a conocer que las leyes incompatibles con la Iglesia no dejan más remedio que suspender el culto público que exija la intervención del sacerdote. La posición y - las disposiciones de la Iglesia están, en su mayoría, en el Apéndice titulado "Las cartas pastorales de los Obispos mexicanos".

Más tarde la Iglesia mandó a Calles una carta explicando su posición y expresando la esperanza que tenía de que él pudiera ayudar a arreglar la situación. La actitud de Calles está bien .

manifestada en el segundo párrafo de su respuesta:

"Como la facultad de iniciar leyes o decretos compete, como lo señala el artículo 71 de la Constitución, al Presidente de la República, a los diputados y senadores al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los Estados, han ejercitado ustedes correctamente su derecho de petición al dirigirse a uno de los capacitados para iniciar las leyes; pero debo decirles, con toda sinceridad, que soy el menos adecuado para atender esa petición y para iniciar derogaciones y reformas constitucionales que se solicitan, porque los artículos de la Constitución que se impugnan se hallan en perfecto acuerdo con mi convicción filosófica y política, por lo que no puedo ser yo quien presente ni apoye ante el Congreso General una iniciativa semejante."20

Los Obispos, siguiendo el consejo indirecto dado por Calles acerca de cómo hacer los cambios en las leyes, presentaron entonces un memorial a la Cámara de Diputados pidiendo la reforma de varios artículos de la Constitución. La respuesta fue completamente negativa y, además, la Cámara expuso que los Jefes de la Iglesia Católica han perdido su calidad de ciudadanos mexicanos. Así, ni las peticiones de los Obispos ni las de los Católicos tuvieron éxito. La respuesta de la Cámara está en el Apéndice, "Resolución de la Cámara de Diputados".

Por tanto, encontramos varias discrepancias en la Constitución. En el artículo 6 vemos que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa. El artículo 7 asegura que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. El artículo 8 manifiesta que los funcionarios y los empleados públicos respetarán el derecho de petición. En cuanto a la ciudadanía, el artículo 34 dice que son ciudadanos los que tienen calidad de mexicanos -- por nacimiento o naturalización. En el artículo 35 explica que las prerrogativas de todo ciudadano son: votar en las elecciones, ser candidato para los cargos gubernamentales y asociarse para --

tratar los asuntos políticos del país. El artículo 36 da las --- obligaciones de los ciudadanos, que son: votar en las elecciones y desempeñar los cargos electorales y municipales. Estos artículos están en el Apéndice, en la sección "Los artículos de la Constitución".

En contradicción vemos el Artículo 130, párrafo 9:

"Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del --- culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos."²¹

También encontramos otra contradicción en el Artículo 130, párrafo 13, que dice:

"Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sea por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas."²²

Los primeros artículos citados ~~dan~~ los derechos, las obligaciones y los requisitos de la ciudadanía y el artículo 130 desdice lo anterior a tal grado que los ministros de cultos son ciudadanos sin derechos. Ningún gobierno debe esperar mucha lealtad de los ciudadanos puestos en semejantes condiciones. Sin embargo, el clero demostró mucha más fidelidad de la que reconocen los partidarios del gobierno.

A pesar de las múltiples afirmaciones de que el sacerdote no tiene nada que ver en lo político y lo civil, encontramos que Uroz, un anticlerical y partidario de Calles, define así al sacerdote:

"El sacerdote es en todas las civilizaciones el guía, el capitán sagrado que debe ir al frente de los ejércitos - humanos alentándoles e inyectándoles valor para que puedan triunfar en la más ruda de las batallas, en la eterna batalla de la vida."²³

Sin embargo, más tarde, él mismo, quejándose del clero dice que - "El clero se opone abiertamente a nuestro régimen democrático, al Gobierno del pueblo para el pueblo,"²⁴ pero en referencia al régimen democrático hay la afirmación de MacFarland en el sentido - de que "México en toda su historia nunca ha tenido un gobierno -- verdaderamente democrático y siempre ha sido negligente en la -- observancia de sus varias constituciones y sus múltiples leyes."²⁵ En suma, la actitud del gobierno y sus partidarios está bastante bien expresada por Uroz cuando dice: "si los muchos clérigos que ha aguantado nuestro pueblo hubieran cumplido su misión espiritual y se hubieran ceñido a procurar la exaltación de los valores - invisibles, en vez de politiquear y hacer labor de oposición y de intriga a nuestras instituciones democráticas, tal vez hubieran - podido tolerar nuestros mandatarios su permanencia en nuestro suelo y su convivencia con nuestro pueblo (subrayado por mí)."²⁶

Los intentos de los Obispos para arreglar el problema fueron frustrados. El apoyo de los Católicos y sus maniobras pacíficas para lograr el establecimiento de una posición legal y justa para la Iglesia no dieron fruto. Son estas razones bastante para que los Católicos vieran que el gobierno no aceptaría sus procedimientos tranquilos ni estaba dispuesto a rectificar la situación.

Llegada a este punto la presión, acumulados los actos injustos para los Católicos, sus movimientos, hasta entonces pacíficos, tuvieron que convertirse en violentos. Vino la lucha.

El Movimiento Cristero.

"En 1926 tras de abandonar los templos y cumplirse la -- amenaza del Arzobispo Mora, provocó una rebelión armada que si no llegó a poner en peligro, ni con mucho, la estabilidad del Gobierno, sí costó mucha sangre y grandes pérdidas sin provecho de nadie. Por más que algunos obispos protestaron no aprobar el movimiento, no pocos sacerdotes se pusieron al frente de las chusmas

engañadas y fanáticas."²⁷ Así explica Portes Gil el nacimiento del Movimiento Cristero. En realidad, este movimiento nació en gran parte de la actividad de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Este grupo trató durante mucho tiempo, por medios pacíficos, de mejorar la situación. Uno de sus métodos fue el "boycot" económico. Acerca del esfuerzo de la Liga, en su -- "boycot", para obligar al gobierno, pacíficamente, al mejoramiento de las condiciones de la Iglesia, dice Uroz:

"No es, por consiguiente, que al Gobierno pretenda arrancar del corazón de nuestros compatriotas los sentimientos cristianos, no, porque cuanto más arraigados los tengamos en nuestras almas, seremos mejores ciudadanos y cuanto más vida prácticamente cristiana hagamos, más engrandeceremos a nuestra patria y a nosotros mismos.

Es criminal, antipatriótico y hasta anticristiano pretender paralizar la vida de la nación, cuando se está bug cando y comenzando a convertir en bella realidad el mejora miento moral y económico de nuestro pueblo."²⁸

Entonces, especialmente en las provincias, la persecución o el in transigente cumplimiento de las leyes llegó a un extremo tal que hizo muchas víctimas en sacerdotes y en laicos.

En el Apéndice de "Mártires Mexicanos", aparecen las copias de documentos en que se hace castar que ciudadanos de diferentes condiciones sociales y de diferentes edades fueron muertos en la persecución religiosa.

Así, con estos hechos, en varias regiones la gente espontáneamente tomó las armas para defenderse. Varios Obispos fueron desterrados. Las organizaciones Católicas, como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Acción Católica y estudiantes, profesionistas y obreros han dado mártires por sus creencias. En Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Guanajuato brotó la sangre.

Los Obispos, en el destierro, dieron a conocer su posi -- ción contra la resistencia armada, pero como el conflicto se intensificaba enormemente, varios de ellos empezaron a estudiar la

legalidad de la defensa armada que antes habían condenado. De es to, salió la carta pastoral del Arzobispo de Durango, D. José María González, desde Roma, con su sanción a la actitud de los fieles para defender sus derechos por los medios necesarios.

La Liga fue el medio para reunir los fondos necesarios pa ra la lucha, comprar el parque y las armas y entregarlos a los -- combatientes. La Liga continuó su campaña de propaganda y distri bución de las noticias relacionadas con la lucha y la persecución.

El lema o, mejor, el grito de batalla de estos combatien- tes era "Viva Cristo Rey" del cual surgió el mote de "Cristeros". Estos Cristeros tenían en sus filas muchas mujeres combatientes. Fue una lucha de Fe y de Amor por su causa.

Los jefes Cristeros no niegan que había elementos malva- dos dentro de sus grupos, los cuales difamaron el movimiento con su comportamiento. Sin embargo, la inmensa mayoría de ellos esta- ban consagrados a su causa. Hubo algunos excesos de barbarie por ambos lados, pero las tropas federales eran mejores "artistas" en la crueldad y fueron muchísimo más sanginarias. Varios oficiales del gobierno, para pintar a los Cristeros como inhumanos, les --- atribuyen los actos de las tropas federales.

El artículo 16 de la Constitución fue violado con frecuen- cia; "Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del proce dimiento".²⁹ Nada de esto se respetó: papeles y posesiones fue- ron confiscados y muchos sufrieron toda clase de ataques en su -- persona y domicilio sin mandamientos escritos; "No podrá librarse ninguna orden de aprehensión o detención a no ser por la autori- dad judicial, sin que preceda denuncia, acusación o querrela de -- un hecho determinado que la ley castigue con pena corporal, y sin que estén apoyadas aquellas por declaración, bajo protesta, de --

persona digna de fe, o por otros datos que hagan probable la responsabilidad del inculpado, hecha excepción de los casos de flagrante delito en que cualquiera persona puede aprehender al delincuente y a sus cómplices, poniéndolos sin demora a disposición de la autoridad inmediata",³⁰ sin embargo, mucha gente fue aprehendida y hasta encarcelada sin denuncia alguna, sólo por sospecha, tal vez basándose en "...o por otros datos que hagan probable la responsabilidad..." Les, el ser Católico, un dato suficiente?

La parte del gobierno en estos acontecimientos también tomó forma en el hecho de que éste trató de fundar una iglesia "cismática" pero "parece que el gobierno de México falló rotundamente en su intento de formar la llamada iglesia 'cismática', y los líderes de la Iglesia en México han mostrado una actitud vigorosa - la cual ha tenido no poca influencia en mantener a la gente fiel a sus instituciones religiosas".³¹

En la cuestión de la educación hubo múltiples problemas - para la Iglesia: publicaciones del gobierno -el periódico Cristo Rey- y libros para las escuelas -Colección Escolar Socialista, Libertad- que fueron completamente anticatólicas. El señor MacFarland encontró en un informe de un gobernador del Estado de Jalisco lo siguiente: "Otro de los aspectos de las labores de los --- maestros, al presente, es muy importante si se considera que la - educación socialista no se limita a enseñar a leer, escribir y su mar; también debe luchar contra prejuicios y fanatismos formando grupos---anticlericales y antirreligiosos".³² Por esto los Católicos vieron el sistema de educación pública con mucha reserva.

Una observación más del señor MacFarland acerca de la actuación del gobierno y la Iglesia está en estas líneas: "Por supuesto, los cargos hechos por anticlericales radicales son descuidadamente exagerados. Los revolucionarios hablan piamente acerca de la explotación de los pobres mientras que, al mismo tiempo ---

ellos dividen la propiedad o permiten su división entre los políticos y los generales. Mientras que la Iglesia ha recibido dinero por presión indebida, los políticos simplemente lo han robado. El cargo constantemente repetido de que la Iglesia está ejerciendo poder temporal, descansa sobre bases débiles en el tiempo presente. Los sacerdotes fueron castigados pero no oímos sobre sanciones a los políticos deshonestos. Representantes del Estado hablan mucho acerca de la Constitución, mientras que muchos otros la violan, como ha hecho la Iglesia, aunque no abiertamente, pero la violan."³³

Los Cristeros continuaron su lucha hasta 1929 cuando el "arreglo" entre la Iglesia y el gobierno mandó que dejaran de luchar. Acabó así la mayor parte de una de las guerras más sangrientes en la historia de México. Una lucha tan apasionada y sangrienta tuvo que dejar hondas huellas en la literatura mexicana.

Notas y Bibliografía.

- 1.--G. Báez Camargo y Kenneth G. Grubb, Religion in the Republic of Mexico, London, World Dominion Press, 1935, p. 5.

"An active missionary movement was begun, and at first there were repeated apostolic examples of self-sacrifice and love for the Indians. The Franciscans and Jesuits distinguished themselves in this work...These men baptized thousands upon thousands, but such 'conversions' in mass were too numerous and sudden to be genuine."

- 2.--Emilio Portes Gil, La lucha entre el poder civil y el clero, México, Prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934, p. 17.

- 3.--Charles S. MacFarland, Chaos in Mexico, New York, Harper & Brothers Publishers, 1935, p. 63.

"so unbiased a judge as Mexico's outstanding philosopher, Professor Antonio Caso, remarked not long ago that: 'Everything good in Mexico goes back to the Franciscans'."

- 4.--J. Pérez Lugo, La cuestión religiosa en México, Mexico, Publicaciones del Centro Cultural "Cuauhtemoc", 1926, p. 12.

- 5.--Portes Gil, Op. cit., p. 44.
- 6.--Mariano Cuevas, S.J., Historia de la Nación Mexicana, México, Talleres Tipográficos Modelo, S.A., 1940, p. 397.
- 7.--Pérez Lugo, Op. cit., p. 266.
- 8.--Juan de la Torre, Constitución Federal de 1857, Biblioteca Jurídica Mexicana I, México, Imprenta y Encuadernación de Mariano Nava, 1901, p. 22.
- 9.--Antonio Uroz, La cuestión religiosa en México, México, n.d., 1926, p. 33.
- 10.--Portes Gil, Op. cit., p. 72.
- 11.--Juan de la Torre, Op. cit., p. 96.
- 12.--MacFarland, Op. cit., p. 63.
- "Since independence was won in 1810 the Church has always been in difficulty with the Mexican State. Politically the Church has many times taken the wrong side when, if it had held itself above political conflict, it would have been saved much suffering."
- 13.--Portes Gil, Op. cit., p. 77.
- 14.--Pérez Lugo, Op. cit., p. 33.
- 15.--Portes Gil, Op. cit., p. 89.
- 16.--Luis Cabrera, La cuestión religiosa en México, Veracruz, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1915.
- 17.--MacFarland, Op. cit., p. 39.
- "My informant asserted that while public opinion counts for nothing in Mexico, that coming from abroad has great influence."
- 18.--Portes Gil, Op. cit., p. 103.
- 19.--Declaraciones del Presidente de la República, señor general don Plutarco Elías Calles, México, El Universal, 26 de julio de 1926.
- 20.--Respuesta del Presidente de la República, señor general Calles, a los Obispos Mexicanos, México, Excelsior, 20 de agosto de 1926.
- 21.--Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917, p. 95.
- 22.--Idem, p. 96.

23.--Uroz, Op. cit., p. 49.

24.--Idem, p. 55.

25.--MacFarland, Op. cit., p. 25.

"Mexico has never in all its history had a really democratic government and it has always been negligent regarding the observance of its several constitutions and its multitude of laws."

26.--Uroz, Op. cit., p. 41.

27.--Portes Gil, Op. cit., p. 108.

28.--Uroz, Op. cit., p. 98.

29.--Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pp. 10 y 11.

30.--Idem, p. 11.

31.--MacFarland, Op. cit., p. 76.

"The Mexican government appears to have entirely failed in its effort to develop a so-called 'Schismatic' church, and the leaders of the Church in Mexico have shown a splendid courage which has had no small influence in holding the people loyal to their religious institutions."

32.--MacFarland, Op. cit., pp. 86 y 87.

"Another one of the aspects of the tasks of the teachers, at the present moment, is very important if it is considered that Socialistic education does not stop at teaching to read, write and count; it should also fight prejudices and fanaticisms by forming groups—anti-clerical and anti-religious."

33.--MacFarland, Op. cit., pp. 75 y 76.

"Of course, the charges made by the extreme anti-clericals are recklessly exaggerated. The revolutionists talk piously about the exploitation of the poor while at the same time they divide property or permit it to be divided among politicians and generals. While the Church has secured money by undue pressure, the politicians have simply stolen it outright. The constantly repeated charge that the Church is exercising temporal power stands upon very feeble grounds at the present time. Punishment is meted out to priests but we hear nothing about any reprisals upon dishonest politicians. Representatives of the State talk a great deal about the Constitution, while many others, though not openly defying it as the Church has done, nevertheless violate it."

CAPITULO II.

Jorge Gram.

Estos datos fueron proporcionados o confirmados por familiares de Jorge Gram.

Su Vida.

El autor, sobre quien he hecho mi investigación, escribió con el pseudónimo de Jorge Gram. Con este nombre es conocido en el mundo literario, pero en realidad es el Sr. Canónigo Lectoral Doctor David G. Ramírez.

El Padre Ramírez, originario de Oaxaca, Oaxaca donde nació en 1889, fue hijo de un exaltado liberal juarista y fue él quien pronunció la oración fúnebre de Juárez en Oaxaca. Su hijo, el Canónigo Ramírez lo convirtió a su propia fe.

Ramírez hizo sus primeros estudios en una escuela oficial en la ciudad de México. Más tarde, estudió la secundaria y el bachillerato en el seminario de Durango. Durante sus años escola-res en el seminario, Ramírez sufrió, como todos los seminaristas, el rigor de la revolución carrancista. El seminario fue cerrado varias veces, mas las clases siguieron clandestinamente en casas particulares. Estos primeros atropellos del gobierno, en la cuestión de los seminarios, dejaron en el Padre Ramírez una impresión honda que es evidente en sus obras en lo referente al gobierno.

A pesar de los múltiples problemas de la época, el joven Ramírez fue ordenado en el año de 1918. Por circunstancias rei-nantes, él tuvo que salir de Durango a buscar un Obispo para ordenarse. Por arreglos de un sacerdote en Aguascalientes, fue posible que un Obispo viniera para ordenarlo. Así en julio de 1918, David G. Ramírez se convirtió en el Padre David G. Ramírez, sacerdote Católico. No se guarda el dato de quién fue el Obispo que lo ordenó.

El nuevo sacerdote se fue al Colegio Pío Latinoamericano

en Roma. Allí empezó su fama de orador por varios discursos que pronunció. Se doctoró en la Universidad Gregoriana. Con motivo de la visita del Rey Alfonso XIII de España al Vaticano, la pieza oratoria para la recepción le fue encomendada al Padre Ramírez. - En una audiencia privada con el Sumo Pontífice, Pío XI, le nombró Monseñor.

Con el objeto de asistir al Congreso Eucarístico Nacional de octubre de 1924, el Doctor Ramírez regresó a México. Reanudó su labor sacerdotal en la Arquidiócesis de Durango. Siempre se distinguió por sus altas dotes para la oratoria sagrada.

Quando la cuestión religiosa tomó aspecto de persecución, el Padre Ramírez lanzó discursos, sermones y conferencias contra la intransigencia del gobierno. Por tales cosas, él fue encarcelado y permaneció en prisión algún tiempo; fue sacado para fusilarlo, pero la "ejecución" fue hecha con tiros de salva. ¿La intención? Probar su temple. Gracias a las amistades que cultivó entre los propios callistas, la pena de muerte le fue cambiada -- por el destierro.

Desterrado en 1927, el Padre Ramírez estuvo en los Estados Unidos y en Europa. En Europa actuó como secretario del Sr. Arzobispo de Durango, José María González y Valencia. Hizo un recorrido por muchos países exponiendo su punto de vista sobre los acontecimientos del problema religioso en México. Hay bases para presumir que la famosa Carta Pastoral atribuida al Arzobispo de Durango, bendiciendo a los Cristeros, fue obra del Padre Ramírez. - En su estancia en los Estados Unidos, dió conferencias por radio, pero los consulados mexicanos se movieron para retirarlo.

Quando Portes Gil y el Obispo Díaz efectuaron los "Arreglos" de 1929, una de las condiciones fue la permanencia del Canónigo Ramírez fuera de México. Así, no entró de nuevo al país sino hasta 1936.

A su regreso, trabajó en la Arquidiócesis de Durango, principalmente en la enseñanza en el Seminario de Durango. Su actitud frente a los "arreglos" fue rotundamente contraria y, es obvio que no veía al gobierno con simpatía.

Durante el Congreso Eucarístico de Durango en 1947, se reanudaron los problemas entre el Estado y la Iglesia. Al principio el gobierno puso muchas dificultades para que el Congreso no llegara a efectuarse, sin embargo, por medio de convenio amistoso el Arzobispo y el Gobernador de Durango resolvieron los puntos más salientes. El Canónigo Ramírez pronunció un discurso duro contra el gobierno por estorbar la organización del Congreso.

En toda su vida y su obra, el Padre Ramírez tuvo choques con el poder civil y a veces con las autoridades eclesiásticas.

A principios de diciembre de 1950, el Padre Ramírez falleció en el Hospital Civil de Durango. Su vida había sido muy activa como autor literario, orador y defensor de la Iglesia. Hasta el fin mantuvo el espíritu belicoso que lo animó siempre y murió sin reconciliarse con el gobierno.

Relación de su Vida con su Obra.

El Padre Ramírez, bien conocido en Europa por su elocuencia, dedicó buena parte de su vida a escribir obras sobre la cuestión religiosa en México.

Su primer escrito es un folleto, La Cuestión de México.-- Una ley inhumana y un pueblo víctima. Este fue publicado en Europa bajo el pseudónimo de Jorge Gram. Así, hasta su última obra, el Padre Ramírez escribió sus libros con este nombre para protegerse a sí mismo y a sus familiares porque sus producciones fueron en ocasiones fuego contra el gobierno.

Más tarde salió su primera novela, Héctor, de ambiente mexicano. A mi juicio, la figura del Padre Ramírez se retrata en -

su personaje, el Padre Gabriel Arce. Puede advertirse la semejanza por las dificultades que dicho Padre tuvo que sortear con las frecuentes clausuras de los seminarios donde estuvo, y por el hecho de que ambos hicieron estudios en Roma. También hay frecuentes semejanzas entre las ideas del Padre Gabriel a favor del Movimiento Cristero con las del Canónigo Ramírez. El Padre Arce, capellán clandestino de los Católicos, no corresponde al Padre Ramírez, pero tal vez esta circunstancia es el reflejo de lo que el Canónigo habría querido ser.

En su segunda novela, La guerra sintética, vemos a veces el carácter del Padre Ramírez en boca de Dr. Magallanes, el protagonista, en lo que se refiere a los "arreglos" de 1929, de los cuales el Canónigo nunca fue partidario.

En la novela Jahel, no hay una figura de la que podamos decir que sea el reflejo del Padre Ramírez; sin embargo, los recorridos que, a Europa y a los Estados Unidos, hacen Margarita y Arturo, los protagonistas, tienen una semejanza más que casual con el propio recorrido hecho por el Canónigo Ramírez.

En el volumen, La trinchera sagrada, la colección de algunos de sus más importantes discursos, presenta de modo más gráfico el alma y el pensamiento de Gram, allí está su espíritu sin los adornos de la novelística. En el Proemio a este volumen, el Canónigo, con toda franqueza nos dice porqué lo imprimió:

"Nadie me ha rogado que imprima estas cosas.

A muchos tribunicios o predicadores, los asedian sus amigos o admiradores, y ellos, después de mucho resistir, convencidos, dicen de su pequeñez, pero al fin, dado tan to ruego, se resuelven a editar sus producciones.

Yo no he tenido tanta gloria ni tanta dicha. A nadie se le ha ocurrido decirme las sacramentales palabras: - 'Hombre, es una lástima que esto no salga a luz...' Pero si nadie me lo ha dicho, yo me lo acabo de decir a mí mismo.*1

Esto nos da una idea sobre el carácter del Padre Ramírez: directo,

con pocas palabras, honesto con sencillez y confianza en su propósito y en su deber.

Más tarde, vemos una de sus preocupaciones; la que siempre ha sido un móvil determinante en sus escritos.

"Tengo metida en mitad del cerebro una idea. No sé si será la única idea que poseo. Y es ésta: que los católicos de México, salvo gloriosas excepciones, seguimos padeciendo de nuestra inveterada y clásica enfermedad: la timidez, el 'conejiismo', le llamaba el P. Olgiati."2

Esta actitud está presente en toda su obra y bien podemos considerar su fundamental propósito, en sus propias palabras, dice:

"En mi ya larga carrera sacerdotal, aguijoneado por las circunstancias que me han rodeado, he aprovechado muchas veces las oportunidades, para poner inyecciones de ánimo, de entusiasmo, de audacia, a nuestra gente."3

Es evidente que la producción del Canónigo Ramírez tanto como él mismo, es resultado de la Revolución. Sus primeros años como seminarista, perseguido como tal, incluyeron definitivamente en sus puntos de vista y en su modo de ser. La Revolución lo dejó tan profundamente impresionado y afectado que de ella salió su espíritu belicoso.

En una parte de La trinchera sagrada da a conocer su Profesión de Fe, la cual resume algo de su filosofía de la vida, su credo, los ideales por los cuales lucha, y en suma, sus esperanzas.

"Creo en los ideales de la juventud.

Creo en esa magia de la vida, que realiza el milagro de todas las primaveras.

Creo en la fuerza psíquica de los pechos jóvenes, creo en su valor, y venero rendido los tesoros de vitalidad - que en ellos se esconden.

Creo en la existencia del hombre enemigo, que tuerce el torrente juvenil, que lo contamina y lo mancha, que lo debilita y deprime.

Creo en la juventud aletargada, el torrente cansado, - el charco muerto, el pantano indolente.

Creo en la fuerza oculta de Dios, que purifica los huesos calcinados, que los cubre de carne viva y que saca - hombres nuevos de las mismas piedras.

Creo en una nueva vida, triunfante de la muerte, y en una sangre nueva, rescoldo de sangre heroica, que enciende el alma de hoy en el incendio de los mártires de ayer.

Creo en una fuente de energía hoy impalpable e invisible, hoy intangible y oculta, que arrollará un día lo pequeño y creará un día lo grande.

Creo en la fuerza del león, en el vigor del águila, en el fragor de la catarata, en el fuego del volcán, en la soberbia del peñón enhiesto.

Creo en la ceguera de los hombres, y en la inconciencia de los que no palpan en su precio ese peñón enhiesto, ni sienten en sus vísceras ese volcán, ni perciben en sus venas esa catarata, ni miran en su cerebro surgir esa -- águila, ni conciben en su espíritu ese rampante león.

Creo en los espíritus pigmeos, pero también creo en -- las almas gigantes. Creo en la concupiscencia de la máteria, pero también creo en el amor noble y generoso. --- Creo en las derrotas del cuerpo, pero también creo en -- los triunfos del espíritu.

Creo en las patrias moribundas, pero también creo en -- los grandes caudillos. Creo en las desesperaciones y en las tinieblas, pero también creo en los soles de media -- noche.

Creo en la ruina, creo en la angustia, creo en el pecado del México de hoy; pero también creo en la A.C.J.M.

Y en esta fe y creencia quiero vivir y morir.

Amén"4

Notas y Bibliografía.

- 1.--La trinchera sagrada, David G. Ramírez (Jorge Gram), México, Editorial "Rex-Mex", 1948, p. 5.
- 2.--Idem, p. 5.
- 3.--Idem, p. 5.
- 4.--Idem, pp. 9 y 10.

CAPITULO III.

Las Obras de Jorge Gram.

Novelas.

Héctor.

El relato empieza en febrero de 1926, en la ciudad de Zacatecas. En el Colegio Teresiano hay preparaciones para el desayuno de un grupo de Primera Comunión. La gente empezó a llegar para la Misa y recibió bruscamente la noticia de que las tropas federales estaban frente al convento.

Una Madre, recobrando su ánimo rechazó la orden del capitán de que tenían seis horas para desocupar el convento. La religiosa reclamó los derechos que contiene el Artículo 16 de la Constitución y pidió la orden escrita. No había tal orden y con toda amabilidad se negó a obedecer la orden del general y mandó el capitán a decírselo.

Entonces la Madre despachó una nota al sacerdote diciéndole que de todos modos había tiempo para el desayuno de la Primera Comunión.

Después de la Misa se reunieron los fieles para averiguar los hechos. En el grupo está Consuelito Madrigal, uno de los protagonistas. Es culta, bien educada, devota y un pozo de estabilidad y fuerza. Al verla, el sacerdote le dió la notita de la Madre y disculpándose por no tener tiempo para ir al desayuno, se fue.

Mientras, el Capitán había llegado al cuartel para contar sus aventuras al General. Por vergüenza o por cobardía dijo que las monjas eran muy respetuosas de la Constitución y pedían un plazo de veinticuatro horas para desocupar el convento. El General con toda caballerosidad habló al Colegio Teresiano, para anunciar que concedía el plazo. Se puso amarillo de cólera cuando por la respuesta supo que había mentido el Capitán, y gritó: "¡Bueno; - pues se atenderán a todas las consecuencias!"¹

Mandó que las tropas ocuparan el convento. Por intervención del Capitán pospuso la ocupación hasta que pudieran estudiar el Artículo 16 de la Constitución. Tras mucho trabajo les consiguieron la Constitución en la biblioteca de un sacerdote. Después de leer el Artículo 16, el General ordenó que escribieran una orden para que las monjas desocuparan el convento y mandó al Coronel Téllez esta vez, para terminar el asunto.

Mientras tanto, Consuelito empezó su plan de defensa. Las damas y los fieles llenaron las calles. Sin ninguna consideración los soldados sacaron a las monjas y a los de la Primera Comunión. Cuando empezaron a maltratarlos, la gente luchó sin armas para defenderse. Al fin las damas, las monjas y seis muchachos lograron el retiro de las tropas, las cuales habían matado el anciano padre de una de las chicas, que habían hecho su Primera Comunión.

Hay reflexiones sobre la historia griega y la evocación de una figura heroica, Héctor, la figura masculina de la novela. Presenta a Héctor estudiando la Historia de México y encontrando allí los hechos y las injusticias que la Iglesia ha sufrido. Doña Soledad Martínez de los Ríos, su madre, fortaleció sus buenos caracteres. Héctor siente disgusto ante todos los hechos violentos contra la Iglesia. "Héctor, el defensor de Troya, estaba ahí!! Ella (Soledad) misma lo había nutrido con la leche cristiana de sus pechos."²

Héctor trabajaba para un tal Soberón, rico comerciante, al que sólo importa su dinero. Cuando uno de sus empeados, Juanillo, enfermó por culpa de Soberón, éste no quiso pagar los gastos médicos ocasionados. Juanillo había sido recogido por doña Soledad y Héctor.

Más tarde Héctor tuvo la oportunidad a visitar a don Tomás Anzures, el padre del chiquillo, en Michoacán. Vió la iglesia que queda y preguntó por qué no luchaban contra los destructores. La respuesta fue: No, el señor Cura prohibió tal cosa. Así, no levantaron ni un dedo contra los salvajes. La gente estaba dispuesta a luchar pero su cariño y su obediencia al Cura se lo impedían.

Años antes, la familia Anzures, pobre, había vendido su casita y su huerta para dar el dinero a Gabriel Arce que fue a Roma para estudiar y ser sacerdote.

En 1924 hubo el Primer Congreso Eucarístico Nacional. Héctor, como muchos otros, vino a México para participar en el Congreso. Aquí conoció a varios jóvenes de la A.C.J.M. que tenían las mismas preocupaciones que él. Al volver Héctor a su tierra recibió la noticia del nacimiento de una iglesia cismática originada por el "Patriarca" Pérez que tenía el apoyo moral y material del gobierno. Apenado por estas maniobras, Héctor resolvió hacer --- cuanto pudiera por su Fe. Envió un telegrama a México con tres - palabras "Espero órdenes, -Héctor".³

Así, un día un joven licenciado se presentó en la casa de Héctor. Explicó su misión y Héctor formó parte de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Un año más tarde, el día de la Primera Comunión, Héctor - se había ido a trabajar mientras su madre fue a Misa y al desayuno en el Colegio Teresiano, por ser madrina de una comulgante.

Llamaron al comercio para que Héctor fuera a su casa rápi damente. Ahí encontró a Consuelito y a su madre; su madre, casi muerta por el ataque de los soldados. Salieron de sus labios estas palabras de fuego: "¡Oh, Cristo! ¡Por Ti, por mi madre! Te ju ro que estas serán mis últimas lágrimas de mujer. Desde hoy en - adelante, sólo pensaré en defenderte a Ti y a ella... ¡como hombre!"⁴

Consuelito al ver a Héctor sintió algo en su corazón, el amor que nunca había sentido por su novio, el hijo de Soberón.

Una noche doña Tomasa, esposa de un gendarme, llegó a la casa de Consuelo. Llevaba un bulto de anuncios que su esposo debía pegar en las iglesias. Su contenido era la Ley Penal sobre - el Culto Religioso, promulgada por Calles. Consuelo guardó varias hojas e hizo venir a Héctor. Los dos llamaron a todas las organi

zaciones católicas y de esto salió una campaña enorme de la Liga para defender los derechos de los Católicos consiguiendo miembros para la Liga, dinero y la distribución de propaganda. En la mañana el General se espantó al ver los resultados de una noche de actividad. Llamó a Consuelito y a su tía para rogarles que no intervinieran más en la propaganda y tal vez para hacerlas prisioneras, pero cuando se supo la noticia de que ellas habían sido llevadas -- por los soldados, la muchedumbre se dirigió al cuartel y exigió la libertad de ambas. Por temor a la gente, el General las libertó.

La consecuencia inmediata de la Ley Penal fue que "el --- Episcopado ordenó a los sacerdotes que se abstuvieran de ejercer en los templos públicos en los cuales había metido la zarpa el poder civil".⁵ La gente acudió en tropel a las iglesias para confesar, casarse y recibir todos los Sacramentos.

Así, los directores de la Liga decretaron el boicot económico "para hacer sentir al Gobierno de una manera efectiva la --- fuerza y el disgusto de la totalidad católica".⁶ "Amaneció, por fin, el día 31 de julio. Nunca iluminó el sol una nación más desolada. Aquella mañana ninguna puerta se abrió. Nadie salió a --regar ni a barrer la acera de la calle. Sobre las enhiestas to --rres de las iglesias, las campanas se encerraban en un mutismo de solador. Eran lenguas mudas y secas en esqueletos gigantes."⁷

Soberón, sabiendo que Héctor estaba hundido en las actividades de la Liga lo denunció. El Jefe de las Operaciones envió -- soldados a la casa de los Martínez de los Ríos. Un chico de la -- A.C.J.M. pasó por la casa y vió a los soldados; comunicó a sus je -- fes lo que había visto. Entonces varios jóvenes se reunieron en la casa de Consuelo, bodega de la propaganda de la Liga, y ella, Hé --ctor y los demás sacaron toda la propaganda. Cuando los soldados --llegaron, encontraron a Consuelo, a su tía y a Héctor platicando. Pe --ro se llevaron a Héctor. Ningún intento para ver a Héctor dió fruto.

Cuando llegó la noticia del fusilamiento del Cura y de varios jóvenes en Chalchihuites, Zacatecas, Consuelo sintió terror de que el probable destino de Héctor sería el mismo.

Volvamos al Estado de Michoacán con don Tomás Anzures, -- quien habla con el Cura, su compadre. Lamentaba los hechos contra la Iglesia y preguntaba: "¿por qué tenemos que escondernos para recibir los Santos Sacramentos?"⁸ Varias veces el Cura pidió a don Tomás que se callara pero sin éxito:

"Yo creo, mi señor Cura, que ése es, quizás, nuestro pecado: callarnos. Quizás es nuestra culpa: dejarnos... Porque nos hemos dejado mucho, señor Cura; inos hemos dejado mucho, mucho! Y cabalmente, por eso nos mon -- tan: porque nos dejamos. Comienzan por quitarnos nuestro maicito, y nos dejamos; nos quitan nuestras tierras, y -- nos dejamos; nos quitan nuestras iglesias, y inos estamos dejando, señor Cura, nos estamos dejando!

Señor Cura, nosotros también semos hombres. Nosotros -- también tenemos asaduras y canillas. ¿Por qué nos frie -- gan? ¿Porque tienen sus carabinas? Pues también nosotros tenemos las nuestras... ¡Ah, señor Cura, a mí se me hace -- que ustedes han sido tímidos para predicarnos la doctrina, sin agraviarlo a usted, señor compadre... Si vienen los -- bandidos a quitarme mis mulas, yo cojo mi rifle y a balazos se las quito. Si vienen los ladrones a asaltar mi ca -- sa, yo cojo mi máuser y defiendiendo a la familia a balazos. Y ni usted en el tribunal de la penitencia, ni nadie me -- dice nada. Y si me estoy de bonito, viendo que me roben, yo tengo la culpa de que me roben. Y estos felones me -- vienen a robar todo, todo, más que mis mulas, más que mi casa, más que mi vida, más que la vida de todos: nos vie -- nen a quitar nuestro cristianismo, nos vienen a arrastrar en nuestras barbas a nuestros sacerdotes; nos vienen a -- burlar nuestros Santos Sacramentos, nos vienen a arreba -- tar lo que yo, lo que todos, sobre todo los pobres, quere -- mos y adoramos, y necesitamos para salvarnos, y eso, mi -- señor Cura, todo eso que vale más que todo el mundo y que todas las vidas ¿eso no lo he de defender con más ganas y con más hambre que si fuera mi vida o mi casa o mis mulas? ..Yo no lo creo así, señor Cura."⁹

En la noche llegaron veinte soldados al pueblo para llevarse al Cura, que se negó a registrarse. Acusaron al Cura por --

rebeldía tomando la Biblia como prueba, en la cual el Capitán subrayó en rojo unos párrafos, para fundar su acusación.

En la mañana lo llevaron del pueblo junto con otros dos - hombres que habían ofrecido al sacerdote, uno su abrigo, otro su calzado.

Lejos del pueblo, el Capitán dió la orden de muerte. Así los tres fueron fusilados. Hubo un testigo, el chico de don To - más Anzures, Juanillo, a quien mucho antes Héctor había cuidado - cuando estuvo enfermo. El chico llevó la noticia al pueblo y todo la gente se fue al lugar para recoger a los tres mártires. Don Tomás, como loco de pena, pedía al Cura que hablara. Una joven - empezó a leer del mismo libro que antes los soldados habían arran - cado al Cura, la Biblia. Leyó los párrafos subrayados por el Cap - itán, que todos creyeron subrayados por el Cura, tales párrafos del Primer Libro de los Macabeos terminaban así: "Tomad las armas y tened buen ánimo".¹⁰ Don Tomás gritó: "¡Los que sean hombres, que me sigan!"¹¹

Tres días más tarde, el Capitán volvió al pueblo a conti - nuar sus hazañas, pero recibió una lluvia de balas. Él y la mayo - ría de sus soldados murieron. La noticia corrió y más y más gen - te se unió a don Tomás. Juanillo fue enviado a Héctor para que - éste diera la noticia a todo México. Los oficiales federales su - pieron del levantamiento y la noticia cayó como bomba.

Después de algún tiempo llegó la noticia de que Héctor es - ta prisionero en México. Hubo tres intentos para libertarlo pe - ro los rechazó porque traían consigo la condición de su salida de la Liga. Al fin Consuelo y sus compañeras reunieron cinco mil pe - sos para el rescate de Héctor.

Al salir de la cárcel se fue a hablar con personas de la Liga. Hablaron sobre la necesidad de una lucha armada porque sus métodos pacíficos sólo habían puesto al Gobierno más intransigen -

te. Llegó la noticia de que había levantamientos de Católicos en diversos lugares del país.

Héctor salió para el Norte. En la estación de Irapuato - subió al tren un muchacho, era Juanillo quien le relató todo acerca del levantamiento de su padre, don Tomás Anzures.

A su llegada a Zacatecas mandó un recado a Consuelo para que saliera a encontrarlo. El encuentro despertó por primera vez el amor en el corazón de Héctor mientras que fue reafirmado en el corazón de Consuelo al ver a Héctor.

Héctor explicó su nueva misión y la parte para Consuelo - que era la de coleccionar dinero para la causa. Le aconsejó hablar con el Padre Martín para que, con su ayuda, pudiera llegar a los Católicos ricos. Consuelo sin muchas esperanzas en el Padre Martín, fue con Héctor a visitar al clérigo. La entrevista fue dolorosa porque negó toda clase de ayuda y llegó hasta el punto de -- criticar al Episcopado y a todas las agrupaciones Católicas y se manifestó como partidario de Calles.

Héctor, después de esta entrevista se fue a su casa. Estuvo con su madre por varios minutos en los que reforzó su espíritu caído por el encuentro con el Padre Martín. Al salir, buscó a Consuelo y le descubrió su amor.

Se dirigió al Norte. En la estación de alguna ciudad no tenía encontró al representante de la Liga, en cuya casa hablaron de las actividades de los Católicos. El representante narró acerca de un sacerdote que estaba trabajando por todo el Norte y tenía muchos incidentes con las autoridades. Al conocer al sacerdote Héctor descubrió que era el Padre Gabriel Arce, el mismo a --- quien la familia Anzures había ayudado con la venta de su casita y su huerta para su preparación al sacerdocio. Platicaron y Héctor expuso sus problemas y su entrevista con el Padre Martín. El Padre Arce contestó a todo, dando razones y pruebas de algunos --

textos de Teología y Derecho para afirmar la legalidad de la defensa armada. Explicó que no estaba de acuerdo de que todos los Católicos lucharan, pero sí en que todos deben estar unidos para ayudar a la causa. Aprobó el movimiento moralmente.

Mientras, en Zacatecas hubo una manifestación anticatólica. El Padre Martín, más o menos orgulloso de su modo de tratar a Héctor, se preparaba para acostarse. Pero la manifestación tomó un nuevo giro, fueron a sacar al Padre Martín. Con un temor horrible éste llamó al General para pedir su apoyo y recibió un golpe cuando oyó la respuesta negativa y soez. Amargo, desilusionado, el Padre Martín escapó de la casa dirigiéndose a la de Sobrón, éste se negó a admitir al Padre. Caminó hasta la estación del ferrocarril donde compró su boleto para irse a los Estados Unidos. Antes que llegara el tren encontró a Consuelo y platicaron de los incidentes. Ahora, demasiado tarde, comprendió que Héctor tenía razón. Pidió a Consuelo que, en su siguiente carta a Héctor le dijera "que me perdone..."¹²

En todo México el problema grave para la lucha era la falta de armas y de dinero. El Norte estaba listo para luchar, pero no tenía lo necesario para hacerlo. Héctor regresó al Estado de Zacatecas y se detuvo en Guadalupe cerca de la Capital del Estado. Allí hizo su juramento como soldado de Cristo Rey y, con treinta hombres, veinte sin armas, salió al pueblo de Colorada.

En Colorada había una guarnición de cincuenta soldados. Por esto, Héctor hizo un plan cuidadoso porque cualquier descuido podía eliminar a su grupo. Después que quitaron a los guardias, empezó la lucha; el ataque fue por sorpresa y derrotaron a los callistas. Así tomaron las armas y cuando el pueblo supo de la victoria, hizo una fiesta. Más gente se unió a Héctor y con cien hombres salió al Norte, sabiendo que las tropas de Zacatecas podrían ir a Fresnillo suponiendo que Héctor iría por allí.

El grupo en marcha encontró a dos jóvenes de Zacatecas, - miembros de la A.C.J.M., que buscaban a su compañero, Héctor. Le dieron la noticia de los levantamientos en Durango, Guanajuato, - Jalisco, Colima, Guerrero y Aguascalientes, por lo cual las tropas federales no sabían qué hacer. También llevaron la noticia de - que doscientos soldados iban a auxiliar a Fresnillo.

Entonces el grupo empezó sus planes para esperar a los - soldados. Pasó el piquete explorador sin novedad porque Héctor - no quiso atacar, esperaba la fuerza mayor que más tarde llegó. El ataque entonces fue una sorpresa. Murieron los callistas, todos Católicos pero que servían al Gobierno. Después del ataque regresaron a Colorada que hizo una fiesta para los libertadores.

En Zacatecas el general Ortuzar no sabía qué hacer. Con las noticias de levantamientos en muchas partes del país y los de sastres en sus propias tropas le entró un pánico incontenible. - Corrió la voz de que venían los combatientes de Héctor, de boca - en boca creció la esperanza. Los oficiales, partidarios y las - tropas de Calles se preparaban a abandonar Zacatecas en tren. Pero, cuando pasaron más horas y no llegó Héctor, Ortuzar recobró su valor.

Por las manifestaciones abiertas contra el Gobierno empe- zó Ortuzar a llenar las cárceles. Una de sus víctimas fue don - Luis, compañero de trabajo de Héctor. Lo torturaba sin descanso por el sólo hecho de ser católico y amigo de Héctor.

Los combatientes de don Tomás Anzures no sufrieron toda - la furia de las tropas federales porque los movimientos en todas partes aliviaron su apuro. Ahora en toda la República había gente lista para luchar, pero faltaban armas y dinero para equipar a todos. El grito de Héctor era: "¡Dad armas a los Católicos mejicanos! ¡Dadles municiones! ¡Dadles dinero! ¡Ah..! ¡Dónde están unos cuantos millones!"¹³



Las noticias del valiente Héctor llegaron a todas partes del mundo. Mientras tanto, las mujeres cosían y llevaban lo necesario a los libertadores. El Padre Gabriel Arce que laboraba como siempre con los fieles, pasando como un rico tejano, o como comerciante o con otro disfraz cualquiera, llegó a Zacatecas para casar a Héctor y Consuelo. Por obra de Soberón esta noticia llegó al general Ortuzar, que mandó a sus soldados con toda precaución a sorprender el matrimonio.

El matrimonio terminó antes que los soldados llegaran. Los guardias dieron la señal a tiempo y Héctor escapó. Terminó la Misa y hubo algunos incidentes, Consuelo, el Padre Arce y otros fueron llevados a la cárcel de Zacatecas. Corrió la noticia de que Héctor había caído prisionero, pero más tarde fue rectificada.

El Gobierno no pudo ganar contra los libertadores en las montañas, entonces empezó a sacrificar a la gente inocente, por venganza. El Padre Arce, don Luis y Juanillo fueron juzgados y la sentencia fue de muerte. La hija de don Luis, Carmelita se presentó en la prisión para pedir permiso de acompañar a su padre en el ferrocarril para asistir a su martirio. Con engaños y fuerza el Capitán violó a la virgen y consumada su pasión bestial, la mandó a la celda de su padre.

Con toda calma y paz, el Padre Arce preparó a todos para su viaje y para la muerte. Salieron los prisioneros, Consuelo, su tía, la madre de Héctor, don Luis, Carmelita, Juanillo, seminaristas y jóvenes de la A.C.J.M. en un tren militar.

Los combatientes de Héctor recibieron órdenes para capturar un tren lleno de parque. Éste estaba en Irapuato a donde llegó el tren en que Consuelo y los suyos venían. Una vendedora de leche, emisaria del agente local de la Liga, comunicó a Consuelo que ella, su tía, la madre de Héctor, el Padre Arce, don Luis, — Carmelita y Juanillo iban a pasar al tren en el que estaban las —

municiones y una comisión de ricos que ayudaban al Gobierno. Por temor a los Católicos llevaron a los prisioneros pensando que entonces los Católicos no atacarían al tren. También la lechera le dijo que Héctor era el jefe del grupo que atacaría al tren y que la Liga tenía miedo de que él no atacara por el peligro de causar la muerte de sus amados.

Llegó a Héctor la noticia de quiénes estaban en el tren. El pobre Héctor sufrió al pensar lo que podría suceder a los prisioneros si él atacaba. Él mismo mataría a su madre y a Consuelo.

Consuelo envió un mensaje para exigir a Héctor que atacara con toda energía. Un mensaje de los callistas, interceptado por el grupo de Héctor, decía que los hombres prisioneros serían colgados antes que el tren llegara a Guadalajara.

Héctor preparó su plan para atacar antes que el tren llegara a ese sitio. Don Tomás y algunos hombres se apartaron del grupo para intentar separar el carro de los prisioneros de lo demás del tren. Con mucha suerte lo consiguieron mientras el resto del tren corrió al lugar donde atacó Héctor. La batalla fue breve y los combatientes de Héctor ganaron. Héctor encontró el cuerpo de una mujer y creyó que era Consuelo, muerta por él.

Llegó don Tomás con los prisioneros y Consuelo, viva. El resultado de este triunfo fue, aparte de la libertad de los prisioneros y la unión de los enamorados, una buena provisión de parque que les permitiría continuar la lucha.

Juicios y Observaciones sobre la Novela Héctor.

En relación con la obra cristera en general, Manuel Pedro González en su Trayectoria de la novela en México nos dice:

"La guerra cristera fué demasiado violenta y apasionada para que dejara de impresionar a narradores y poetas. Aparte un buen número de cuentos, de corridos y de literatura de propaganda, la dramática aventura cristera nos ha dejado algunas novelas que merecen comentarse. No todas son

de igual presencia artística, pero varias de ellas figuran entre las mejor calibradas de los últimos años."14

A propósito de Héctor afirma que:

"La primera de cierto mérito que apareció fué Héctor, es crita por un sacerdote llamado David G. Ramírez, pero publicada bajo el seudónimo de Jorge Gram en Marpha, Texas, en 1930, cuando aún no había terminado del todo el conflicto. Esta obra ha circulado muy poco en México y es desconocida de muchos intelectuales y críticos. Que yo sepa, nunca se ha hecho una edición mexicana aunque se volvió a editar en Chile años después de aparecer en Texas. José Luis Martínez no la cita, quizás debido a la extranjería de las dos ediciones que de ella se han hecho. Tengo la sospecha de que el autor no es mexicano sino español, pero nadie ha podido aclararme el misterio."15

Sin embargo, un estudio serio de esta afirmación, en el prólogo de la sexta edición de la novela, nos revela que nunca hubo ni una sola edición en Texas. Salieron tres ediciones mexicanas y tres ediciones extranjeras, una española, una chilena y una salvadoreña. El libro no tuvo, en el medio intelectual, la difusión que merece; en la mayor parte circuló entre la gente directamente interesada en el Movimiento Cristero.

Aunque Manuel Pedro González "sospecha" que el autor es español, Jorge Gram es ciento por ciento mexicano.

Ambiente y Semblanzas.

Para dar una idea de la fuerza de la pluma de Gram, he escogido varios pasajes.

Desde el principio de la obra encontramos expresiones bellas:

"Muy temprano se había levantado aquella mañana doña Soledad Martínez de los Ríos. Las siete eran apenas, cuando ya su mano hacendosa había removido con solicitud los —tiestos y macetas que adornaban el corredor de la casa — linda y graciosa casita mejicana, con perfumes de flores, trinos de aves y alegrías de gracia de Dios—. Lavadas estaban ya con agua fresca las grandes hojas de las plantas favoritas de sombra. Surtidas estaban ya con dorados granos de alpiste las cazuelitas rojas en las jaulas de los canarios y zenzontles que, a la verdad, contaban y gorjeaban como locos de atar."16

Es un cuadro completo que presenta una pintura sabrosa de la vida mexicana, tan real que uno se siente como espectador en el hogar. De este mismo modo, sencillo, bello y tranquilo, hace Gram todas sus descripciones.

En su panorama pictórico de la ciudad al amanecer, "Era el día 11 de febrero del año de gracia de 1926. Una mañana espléndida se tendía sobre aquella ciudad de Zaca tecas, que tantos días lluviosos y nublados había sentido sobre sí. Era una mañana luminosa y perfumada, en que el sol y las brisas retozaban como niños malcriados, levantando las cortinas y colándose por las puertas entornadas. El crudo invierno de aquellas regiones elevadísimas comenzaba a batirse en retirada, y las avanzadas de la primavera hacían deliciosas incursiones en la histórica ciudad, antiguo tipo de vitalidad colonial mejicana, infundiendo an tojos de nobles procreaciones en las entrañas de las ave cillas de los jardines y en los botones cerrados de las flores."17

dibuja sus impresiones de las estaciones en su lucha eterna por prevalecer invadiendo cada una el tiempo de la otra.

En el tratamiento de los personajes, con escasas y elocuentes líneas que fluyen de su pluma, logra un trazo perfecto y bien definido, nunca deja un carácter confuso o impreciso:

"...a la puerta del Sagrado Corazón apareció la figura de un sacerdote corpulento, revestido de amplia sotana, con roquete de finísima labor, en la cabeza un bonete con vivos rojos, quien parándose en seco y levantando los brazos, como quien tiene autoridad, aplacó tiplisonancias de Jacinta con un grito en tono mayor: —¡A ver!...!No me gustan ahí esas alharacas! Metan a esos niños y quítense de imprudencias.

Este cañonazo bastó para que el grupo se disolviera, - escurriéndose la mayor parte para dentro de la iglesia."18

Así tenemos una idea bien fundada del aspecto físico, psicológico, autoritario y moral del Padre Martín.

A pesar del tema tan serio y violento, Gram entretejió un sano humorismo con sus chistes y sus bromas. La Madre al recibir el orden de desocupar el convento eludió el cumplirla recurriendo

al Artículo 16 de la Constitución. Mientras el Capitán se fue para tratar el asunto con el General y dejó a ocho soldados vigilando el convento, la Madre mandó un recado al sacerdote:

"Padre Martín: Hónrome en comunicar a usted, por orden de la Reverenda Madre Superiora, que el asalto fue rechazado, que hicimos ocho prisioneros, y que el desayuno se celebrará, tope en lo que topare, con toda la solemnidad y pompa - que se había pensado.

Besa a usted la mano,

SOR FRANCISCA

Jefe de la Guarnición del Colegio Teresiano".19

Más tarde hallamos la maniobra de Consuelo Madrigal que - tomó parte en el intento de salvar el convento; envió una copia - de la Constitución al General, para que él pudiera ver el Artículo 16, con una cartita bastante irónica. Esta carta es una muestra del valor de Consuelito:

"Señor General:

Sé que quiere usted conocer la Constitución de la República; por eso me permito enviarle ese ejemplar. Si necesita usted otros, puede usted pedirlos a su servidora,

CONSUELO MADRIGAL".20

El General se puso furioso.

Otro pasaje bastante gráfico trata del boycott y sus efectos.

"Naturalmente que ni al Presidente Calles ni a ninguno de sus autómatas subalternos les olió a ámbar la primera polvareda del boycott de los católicos. El mundo oficial recibió la consigna de mantenerse tieso, de sonreír despreciativamente ante el famoso boycott, pero de temerlo seriamente, de deshacerlo y combatirlo como se pudiera y, sobre todo, de reprimir sin miramientos ningunos, manu militari, toda propaganda y hasta conato de propaganda del dicho boycott...al recibir cartas de todos los pueblos en que...rogaban la cancelación de los pedidos, pues el boycott asolaba todos los rincones..."21

En su descripción de la mujer mexicana, Gram le rinde un homenaje:

"Porque supo el mejicano solar producir, para gala de sus hijos, no raros ejemplares de mujeres bellísimas, criadas con todo el esmero y recato de los próceres coloniales, y

con toda la viveza de la gente práctica de hoy, mujeres - que llevan esculpida en el alma, como en un camafeo, la in confundible fisonomía de un cristianismo limpio e ilustrado, que las impulsa a ver el mundo cara a cara, sin repulgos ni melindres, sin escándalos parvulescos; antes con - el sereno desplante de quien cree."22

Bien podemos considerar este párrafo como un verdadero ensayo sociológico.

Con sencillez y ternura pinta los sentimientos de Consuelo al nacer su amor por Héctor:

"Y aunque no quiso confesárselo a sí misma, sintió perfectamente que de aquellos ojos grandes y negros, de aquel ceño arrogantemente oscurecido, de aquel cuerpo todo alto y esbelto, en suma, de aquel Héctor que se erguía fuerte y macizo, a medio metro de ella, irradiaba algo extraño, como - una centella, como un relámpago, como una saeta luminosa - que no sólo vibraba como estocada de caballero cristiano medieval, sino que le penetraba a ella misma por las pupilas, iluminando profusamente toda su morada interior y haciendo estremecer en un modo sabroso sus entrañas, envolvía en una sensación inconfundible su dulcísimo corazón de mujer..."23

Al mismo tiempo que funda las razones del amor que va apareciendo, retrata en ellas al objeto de ese amor, Héctor.

Nuestro concepto de Héctor y Consuelo se fortalece cuando, a propósito de la prisión de Héctor, leemos:

"Aquel mérito y apreciación de Héctor frente a Consuelo, creció y se robusteció al conocer ésta las muestras de carácter granítico que Héctor diera durante aquellas tres semanas de calabozo. El delito de Héctor era para Consuelo un timbre de gloria. La vergüenza de la cárcel, una prenda de orgullo."24

La culminación del dinamismo de la pluma de Gram está expuesta en Consuelo cuando, presa en el tren y temiendo que por no exponerla a la muerte su esposo, Héctor, no atacara, le envió esta - nota:

"Héctor:

Si vacilas no te amo; si
me quieres, pega con alma.

Tuya,
CONSUELO". 25

Así vemos el carácter de Consuelo, noble y fuerte frente a su deber.

Temas.

Los temas abarcados en Héctor son múltiples. Su desarrollo está logrado de modo que el lector no pierde el propósito central ya que es llevado por buen camino aunque sinuoso, hasta el fin.

Exhibe al pueblo mexicano sufriendo toda clase de atropellos. Recibe heridas casi mortales, pero sigue adelante siempre bregando. Es un pueblo lastimado por la injusticia.

Encontramos el problema social, en los capitalistas inhumanos, simbolizados por Soberón, que usan cualquiera circunstancia para su propio provecho. Los derechos del pobre no importan para ellos. Fundan el valor de la amistad en el rendimiento material que de ella puedan derivar. La amistad termina si no da frutos, el provecho es su base. Su honor y sus actos se arrodillan ante su dios, el dinero.

Al lado opuesto caminan los jefes del proletariado, los líderes de sindicatos socialistas. Bajo su bandera de justicia social y derechos del obrero, los mandatarios roban y explotan para su propio provecho.

En medio queda la gente honorable que reconoce los derechos y las obligaciones tanto del capitalista como del obrero. - Quieren equilibrio entre ambos con verdadera justicia, que radica en los Católicos fieles a las doctrinas sociales de León XIII. - Este grupo recibe ataques tanto de los capitalistas inhumanos como de los líderes de los sindicatos socialistas; ambos se toleran entre sí, pero sólo para hacerse fuertes en su lucha común contra la verdadera justicia social.

Por lo que se refiere a la legalidad nos hace ver que, en torno de las mismas leyes, los perseguidores están dentro y los perseguidos fuera, si reclaman sus derechos. Lo mismo si se tra-

ta de reformas a tales leyes: son legales y posibles para el que ataca, pero si el que las pide es el creyente, no.

En el aspecto moral, en cada capítulo hallamos individuos sin escrúpulos con el apoyo y el ejemplo de jefes desenfrenados e ignorantes, cuyos secuaces adulteraban el honor y la virtud del pueblo mexicano.

Entre Héctor y Consuelo surgió el amor. Su sentimiento está basado en las máximas alturas de nobleza y de pureza. Es un amor constante, sin fin, a pesar de la multiplicación de fuerzas para impedirlo y destruirlo.

Después de los múltiples intentos de los Católicos para arreglar pacíficamente la situación, aguantando insulto tras insulto, sufriendo toda clase de injusticias, sin provecho, sólo lograron más intransigencia. Se levantaron en armas para defenderse. Así nació el Movimiento Cristero. La novela Héctor se propone -- presentar, justificar y exaltar este movimiento. El problema religioso sigue siendo el foco central al través de todos estos temas interesantes que por sí mismos forman rasgos hondos e importantes como fondo de la cuestión eje de la novela.

Tratamiento.

El desarrollo de los temas es opimo. Gram, sin apartarse del propósito central, el Movimiento Cristero, lo va entretejiendo con los temas menores de tal manera que la totalidad queda --- enormemente enriquecida. Cada incidente tiene repercusiones a lo largo de la obra hasta que la suma culmina con las últimas páginas.

Pese a la controversia de la tesis de la novela, Gram no pierde su serenidad. Aunque la obra es muy dinámica no se debilita con extremos de apasionamiento.

La mayoría de los incidentes contenidos son verdaderos -- aunque, a veces, por razones obvias, los nombres y los lugares e-

tán cambiados. Cada página está impregnada de historia.

Manuel Pedro González dice que: "más que novela, Héctor es un 'pliego de cargos', como dicen los abogados, un documento²⁶ furibundo contra el presidente Calles, su gobierno y defensores". En parte sí es un documento. También, está contra la intransigencia y la injusticia de cualquier ladrón legalizado, no importa — quien sea. En cuanto a "furibundo", no es; es dinámico, fuerte y duro en su exposición pero le falta mucho para llegar a furibundo. Además, González dice que Héctor es una diatriba contra Calles y que el interés del autor es exponer la "santidad" de los Cristeros. El interés de Gram es exponer los hechos como son, y no presenta sus personajes como santos sino como humanos, morales y rectos — como es en verdad una gran parte del pueblo mexicano — víctimas de la opresión.

Más tarde encontramos lo siguiente: "Si el Padre Ramírez (Jorge Gram) hubiera puesto coto a su truculencia desaforada y hubiera escrito su obra con un poco más de serenidad y de respeto — para la verdad histórica, Héctor contaría entre las novelas más — dinámicas y dramáticas de México".²⁷

Ni la serenidad ni la verdad histórica de una novela son los requisitos o fundamentos para hacerla dinámica o dramática. Héctor está escrita más serenamente que el capítulo sobre las Novelas Cristeras en el Trayectoria de la novela en México. Jorge Gram respeta la verdad histórica; sólo se aparta de ella, no la falsea, para lograr su propósito: novela, no historia.

En su mayoría los juicios y las observaciones de González sobre Héctor salen del campo literario y caen dentro del juicio político. Es una lástima que Manuel Pedro González no quedara — más dentro de la verdad histórica. Su defensa de Calles es evidentemente apasionada y, como apasionada, acusa su anticatolicismo y lo hace olvidar lo que escribió en capítulos anteriores, tra

tando de Martín Luis Guzmán, y la realidad social o política, cuando dijo:

"En Hispanoamérica es axiomático ya el aforismo de que - los peores enemigos de la libertad son los libertadores. Los libertadores se tornan en tiranos en cuanto escalan el poder, y los caudillos de la Revolución mexicana no - fueron excepción a esta ley del devenir político de todo el continente. Bajo las dos primeras administraciones - revolucionarias -la de Alvaro Obregón y la de Plutarco - Elías Calles- no sólo se amordazó la libertad, sino que el latrocinio y la inmoralidad alcanzaron proporciones - alarmantes. Tampoco fueron ajenas a los asesianatos políticos más repugnantes."28

La obra de Gram ~~-Héctor-~~ mantiene la atención del lector constantemente con el interés de conocer el desenvolvimiento de - los acontecimientos. Con ingenio entrelaza los personajes y los - incidentes. Un ejemplo de este arte se manifiesta cuando los soldados llegan para capturar a un sacerdote. Cuando él se negó a - firmar el registro, el Capitán, que le había quitado su Biblia, - subrayó en ella algunos pasajes con rojo, los cuales tomó como -- evidencia para declarar culpable al Padre. Eran aquellos del Primer Libro de los Macabeos que ordena la defensa de la religión -- dando muerte a los perseguidores. Lo llevaron fuera del pueblo y lo fusilaron. Tres días después al regresar al pueblo, el Capitán y sus soldados fueron muertos por los pueblerinos guiados por los mismos pasajes que el Capitán subrayó. Así, el Capitán subrayó su propia sentencia de muerte.

Notas y Bibliografía.

- 1.--Jorge Gram, Héctor, México, Editorial Jus, Sexta Edición, 1953, p. 24.
- 2.--Idem, p. 56.
- 3.--Idem, p. 83.
- 4.--Idem, p. 91.
- 5.--Idem, p. 110.
- 6.--Idem, p. 111.

- 7.--Héctor, Jorge Gran, p. 112.
- 8.--Idem, p. 119.
- 9.--Idem, pp. 120 y 121.
- 10.--Idem, p. 133.
- 11.--Idem, p. 133.
- 12.--Idem, p. 206.
- 13.--Idem, p. 244.
- 14.--Manuel Pedro González, Trayectoria de la novela en México, México, Ediciones Botas, 1951, pp. 297 y 298.
- 15.--Idem, p. 296.
- 16.--Gram, Op. cit., p. 1.
- 17.--Idem, p. 2.
- 18.--Idem, p. 4.
- 19.--Idem, p. 9.
- 20.--Idem, p. 35.
- 21.--Idem, p. 113.
- 22.--Idem, p. 10.
- 23.--Idem, pp. 91 y 92.
- 24.--Idem, p. 142.
- 25.--Idem, p. 284.
- 26.--González, Op. cit., p. 298.
- 27.--Idem, p. 299.
- 28.--Idem, p. 210.

La Guerra Sintética.

El Doctor Magallanes esperaba una junta de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. En cuanto regresó del -- destierro a México, ofreció su ayuda a la Liga para su nuevo comate con los perseguidores de la religión. En una puerta había -- esperado durante horas para ser llevado a la junta secreta en la cual iba a exponer su fórmula para "la guerra sintética". Llegó una mujer y los dos esperaron un buen rato sin cruzar ni una pala bra. Al fin, cansado, el Doctor decidió irse. A poca distancia dos individuos lo aprehendieron y lo llevaron al cuartel militar, de allí lo mandaron a otro lugar. Así son sus reflexiones:

"pero este condenado jefecillo de ministerio me tiene ya tres días y tres noches dando vueltas de Oriente a Poniente en esa casa maldita, seca y ardiente como el Desierto del Sahrar..¿En dónde anda? ¿con quién me la pega? ¿Qué - nuevos filtros le habrán dado? ¿por qué no me habla claro para liquidar con él mis cuentas y pedir posada en otra - parte? ¡Sobran rumbos..! El P.N.R. tiene mil brazos abiertos."1

Mientras el doctor sigue en su prisión misteriosa, encontramos a Adelina, que

"En los cuantos años de carrera, desde su catolicismo de familia media hasta su plena identificación de 'querida' de lujo, su belleza y gracia no habían sufrido ajamientos ningunos perceptibles; tampoco habían aumentado, por cierto propiamente hablando. Eso sí, habían acentuado -- ese aire de provocación técnica, que ya en ella, desde -- antes, resultaba algo natural. Los ojos aterciopelados, los labios siempre incitantes, el contoneo mecido en falacia pudorosa, hacía a los hombres la sugestión de una voluptuosidad nunca soñada, escondida en una mujer incon taminada, en una virgen desconocedora ella misma de sus propios encantos, manjar codiciado, reservado a los dioses del Olimpo...¡un ángel con todo el veneno del tentador oculto tras la cándida presencia!"2

Es la mujer de Mambrú Ochoterena, pescador de los miembros de la Liga. Leyendo el periódico, reía de que su Mambrú hubiera exterminado a los Católicos desaparecidos y luego vió el nombre del --

Doctor Rodolfo Magallanes como un reciente desaparecido -su novio, su amor de años anteriores. Adelina, inquieta, mando a su criada a averiguar si todavía quedaba algún preso vivo.

El doctor se hallaba pensando en los incidentes, en los - que lo que México sufre y en su propio valor y empeño dentro de - la actividad para el renacimiento de México. Luego el doctor fue llevado a la lujosa casa de Adelina, su "jaula de oro".

Más tarde, oyó voces fuera del cuarto en donde lo habían dejado y, entró ella, Adelina. Empezaron su plática amarga que - recayó sobre el pasado. Ella hizo alarde de su amor por Rodolfo, quien contestó que la había amado a tal grado que nadie, ni ella misma podía ocupar el lugar que había dejado vacío.

Cambiaron el tema a la situación presente, la muerte inmi nente de Rodolfo. Adelina, sin saberlo había entregado al doctor a los perseguidores de la Liga. Era ella la mujer que estaba con él junto a la puerta la noche de su aprehensión. Ella, cuando no pudo convencerlo de abandonar su propósito para salvarse, se reti ró del cuarto.

Después de un rato volvió Adelina. Una vez más trajo la conversación al amor frustrado. De los pensamientos de Rodolfo - sobre el pasado, nació su compasión por ella. Las palabras dulces y amorosas de Adelina penetraron en su corazón, pero de pronto recobró su equilibrio y el intento de Adelina para seducir al doctor fracasó y ella se fue desconsolada.

Al día siguiente empezó Ochoterena el interrogatorio del doctor. Lo único que averiguó fue que Magallanes no los temía, - pero él en cambio, por torpezas de Ochoterena acertó al afirmar - que los de la Liga habían sido muertos por Ochoterena y sus compa ñeros.

En sus días de prisión el doctor sufrió toda clase de --- blasfemias -en los libros, en la radio y de la gente con quien te nía que tratar-. Tuvo tiempo para pensar mucho y profundamente,

remasticó sus ideas y vió su importancia: "mi misión es revelar a los luchadores católicos el secreto de la GUERRA SINTÉTICA. ¡A menor fuerza, mayor táctica! ¡Pocas armas, pero certeras! ¡Mínimo de gasto y máximo de eficiencia!".³ Reflexionando bien, dedujo que era una locura heroica lo de lanzarse contra los soldados, pero mejor sería concentrar sus fuerzas contra los oficiales o jefes de la persecución religiosa. El último recurso legítimo es la "guerra sintética", la misma que habían empleado contra los Católicos, matar a los jefes.

El jurado del doctor se reunió. Hubo diversas opiniones sobre qué hacer con tan desconcertante individuo. Después del discurso de Ochoterena, exseminarista ahora llamado "comecuras", decidieron "apagar" al Doctor Magallanes.

Por la noche Adelina entró al cuarto de Rodolfo y con lágrimas lo conmovió. Narró sus penas y con cada palabra conquistó más al doctor. Sin vergüenza se acercó a él, pero Magallanes reasumió su pensamiento sereno y alejó el peligro. Adelina, herida en su vanidad como seductora, se lanzó de la habitación, derrotada.

Llegaron soldados que llevaron al doctor a un tren. Después de matar a varios prisioneros, los demás fueron echados al tren para su viaje a las Islas Marías o la muerte. En el camino ordenaron la muerte de todos.

Tiempo después, apareció en Michoacán un individuo casi muerto que silvaba un canto gregoriano, por lo que la gente pensó que era un sacerdote víctima del Gobierno. Lo llevaron a una casa para curarlo. Pidió un sacerdote y después del debido interrogatorio que los convenció de que no era del Gobierno, mandaron al sacerdote. Al ver al Padre Ochoa, el resucitado le preguntó si no lo reconocía. Soy su compañero de Lovaina, el Dr. Magallanes.

Por mucho tiempo el doctor quedó bajo el cuidado de dos -

muchachas. El Padre Ochoa le mandó libros para que se entretuviera. En estos halló pasto para su preocupación que eran las dificultades de México, y consagró todo su tiempo a perfeccionar y documentar su plan de la "guerra sintética" con todas las pruebas - necesarias para exponer su legalidad.

Cuando terminó su plan, el jefe Cristero lo aceptó, pero el Padre Ochoa objetaba diciendo que no era más que tiranicidio. Magallanes explicó cuidadosamente todos los puntos al Padre quien, aceptando el razonamiento y las pruebas aprobó por fin al guerra sintética. Para seguridad exigieron la opinión del Obispo quien, a su vez, mandó el asunto a Roma. La respuesta fue: "Consúltense los autores Católicos, y no se vuelva a preguntar".⁴

Los autores consultados anteriormente afirmaron la validez de la fórmula hecha por el Doctor Magallanes, pero era necesario ver en Santo Tomás, en Belarmino y en Suárez lo referente al asunto. Entonces el doctor se dirigió a México para buscar los escritos. Allí encontró un desfile antirreligioso. Desde la banqueta vió a Adelina pasar en un carro con banderas blasfemas. -- Ella con sorpresa reconoció al "muerto". Luego pensó que era su imaginación. Rodolfo se acercó y dijo: "¡Muy bien, Adelina!".⁵ ¡Era él! y asustada ella se cayó del carro.

Sin más, el doctor reanudó su camino. Después de buscar en varias partes, logró comprar los libros necesarios. Se puso de nuevo en camino a Michoacán en donde estudió profundamente las obras. El resultado fue que en estos autores no había ninguna -- prohibición de la "guerra sintética", sino apoyo.

En el Vallecito de Cristo Rey, convocaron a una convención de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en la cual el Doctor Rodolfo Magallanes fue nombrado de modo unánime, Presidente de la Liga. El nuevo jefe explicó su método para luchar, - la guerra sintética "¡Poca sangre y mucha victoria! ¡Poca bala y mucho tino! ¡Siempre a las cabezas; a las cabezas siempre!".⁶ La

convención fue interrumpida por la aparición de un avión. Los -- Cristeros dispararon contra el intruso.

Antes, en Morelia habían abordado un avión Adelina y Mambrú. Volaban sobre las bellas montañas y de repente cayeron.

Cuando el avión se estrelló, continuó la Liga su sesión.

Los resultados de la convención fueron enormes. Sus decisiones se publicaron en todo México. Ordenaban el cambio completo del gobierno y de las Leyes que consideraron anticatólicas o la muerte de las autoridades.

Al principio el Gobierno tomó todo como una broma, pero, cuando los motines aumentaron, algo de miedo los envadió. La propaganda de la Liga creció y las protestas se multiplicaron. Un - avión manejado por Héctor Martínez de los Ríos, escribió en el -- cielo "Viva Cristo Rey". Una joven, Consuelo Madrigal, subió al balcón del Palacio Nacional y tocó la campana de Dolores.

Por radio el Doctor Magallanes dió su ultimatum. Ahora - muchas autoridades, llenas de terror, renunciaron a sus puestos.- Con las noticias de la muerte de algunos oficiales, el Presidente disolvió su gabinete y resolvió algunos problemas.

El Doctor Magallanes, en su nuevo discurso por radio, dió un plazo hasta la mitad del día siguiente para que el Presidente concediera todas las peticiones, si no, el Gobierno tendría que -- sufrir las consecuencias del motín de los Católicos, a medio día.

Juicios y Observaciones sobre la Novela La Guerra Sintética.

Esta novela de Jorge Gram es poco conocida fuera de los - círculos Católicos y dentro de estos, especialmente de las personas de la Liga Nacional Defensor de la Libertad Religiosa y del - Movimiento Cristero mismo.

Una vez más la pluma de Gram nos manifiesta su fuerza y - su ingenio para describir situaciones y personajes, sin descuidar su objeto principal. Para ello nos sitúa en la época inmediatamente posterior a los "arreglos" de 1929. Ante la subsistencia

de los problemas religiosos, nos descubre la muerte de su confianza y la necesidad de liquidar el caso, con un sistema drástico.

La exposición de este sistema constituye La guerra sintética y la expone al través del Doctor Magallanes.

Ambiente y Semblanzas.

El Doctor Magallanes es la figura central de la obra, no sólo por su importancia sino por el orden de aparición de los personajes, también el primero en darnos oportunidad de ofrecer muestra de la calidad literaria del autor:

"El Doctor Magallanes iba a ser el personaje más interesante en la junta clandestina de aquella noche.

Su barba a la francesa, sus espejuelos de Carey -aspilleras maliciosas de dos grandes ojos penetrantes- y su entrecejo fruncido a cualquier momento de discusión interesante, rasgos magníficos para cualquier psicólogo, serían esa noche el punto convergente de una docena de inteligentes miradas."7

Unas pocas pinceladas y no sólo concebimos la imagen del doctor, sino el ambiente, medio misterioso, de la junta clandestina.

En cuanto a los acontecimientos anteriores al momento en que se inició la novela y en relación con el doctor y el punto de vista de Gram sobre la situación en 1929 encontramos lo siguiente:

"Consumados los arreglos de 1929, que afianzaron el MODUS VIVENDI religioso de Méjico sobre la palabra de humo del malabarista Portes Gil, el Doctor Magallanes renegó del fiasco, como todos los Católicos, y, antes que amnistiarse, o sea, entregarse como borrego al matadero, el irreductible luchador se botó decepcionado a los Estados Unidos."8

Además hallamos aquí una idea de la posición de Magallanes, un hombre decidido y fuerte.

Más tarde vemos un panorama de la vida corriente en un barrio de la capital mexicana por donde llevan el doctor:

"Magallanes se descuelga de sus sombrías reflexiones para observar los detalles de su negra realidad. No lo llevan por en medio del arroyo; tienen la miaja de mira

miento de conducirlo por la banquetta, codeándose con las tinieblas acentuadas que se acurrucan en las axilas de la calle. No identifica el barrio. Es, eso sí, barrio del Méjico antiguo, con pulquerías ya cerradas, ligeras ventanas abiertas de las que salen girones de música y de borrachera. Rastros de vendimias populares; cáscaras nauceabundas que chillan, como alimañas, bajo las plantas. Junto a un zaguán un grupo de papeleros desnudos, dormidos a la intemperie. ..."

Y en el mismo párrafo, Gram por medio de uno de sus personajes -- nos presenta un concepto gráfico:

"Son los golfos, víctimas desventuradas del libertismo y la Revolución que han destruido el hogar y las obras de la caridad cristiana. No es raro el espectáculo. ¡ánimo, golfillos de cinco años! Dentro de quince, seréis generales, y luego ministros o presidentes de la república. Para la vida regalada es mejor ser un golfo que ser un médico. ¡Audacia, audacia, audacia, y llegaréis a ser - JEFES MAXIMOS de un ható de serviles, en la punta de la pirámide de diez y seis millones de imbéciles!"9

Hay en estas palabras un cargo fuerte al gobierno en una crítica resumida pero quemante de la política de la época.

Tenemos una escena bien hecha por su modo de exponer los sentimientos y las sensaciones del Doctor:

"La volcánica verborrea envolvió la persona toda del doctor como en un manto de fuego. El alma grande y serena se plegó de rubor ante sí misma, y los huesos se encogieron espantados de su propia consistencia. Los pulmones funcionaban con furia como excitados aventadores, y los nervios todos se sacudían como látigos que ahuyentan fantasmas detestables...La visión del doctor se envolvió en sombras negras. Muebles y tapices se refundieron en un solo cuadro de infierno, vibrante frente a los ojos interiores del espíritu...Y la voz, pertinaz, como un rugido incesante, seguía oradando las tinieblas interiores como una serpiente gigantesca que busca su presa, que la rodea, que la oprime, que la descoyunta, que mete sus fríos colmillejos sibilantes hasta el fondo del oído aterrorizado, que se escurre, rasposa, asquerosa, buscando entrada para moderla misma tela divina del alma estupefacta..."10

Esto abarca profundament lo psicológico del protagonista.

En pocas palabras retrata a Adelina, antes novia de Magallanes, como era y como es:

"¡Ayer ángel, y hoy demonio! ¡Ayer plegaria, y hoy blasfemia! ¡Ayer amor, y odio ahora! ¡Un cielo ayer, frente al ideal bendito de la casta novia y de la esposa fiel; y --- hoy un infierno ante la realidad de la machona procaz, --- arrastrada hasta el fanatismo corruptor, por 'ellos', siempre ellos!, por los hombres malditos de la revolución!"¹¹

Otra vez la culpabilidad cae sobre la política o sea el anticatolicismo de los malos revolucionarios.

Sus ataques no son sólo al Gobierno sino a los sacerdotes:

"El pecado de los sacerdotes de Méjico no ha sido el fomentar revoluciones.

Su pecado ha sido atar de pies y manos a los católicos, y tenderlos así a los pies del tirano."¹²

En una forma bastante clara y breve resume la falta del clero.

En pocas líneas, con su modo usual de precisar, Gram reunió la totalidad político-social del país:

"Cuando en Méjico no hay motín o asonada, o cuartelazo o pronunciamiento, hay atracos, ejecuciones clandestinas, o albazos de 'camisas rojas'.

El obrero está a merced de huelguistas o esquiroleos. El campesino está amenazado por el agrarista, y el --- agrarista por los líderes agrarios. El sacerdote vive sentenciado a muerte, y el católico, si es de acción, ya se cuenta en ultratumba."¹³

El último pasaje que he escogido para presentar las varias maneras que Jorge Gram empleó en esta obra consiste en una--- descripción del paisaje. Es una escena bella y gráfica.

"¡Bosques y cumbres! Pinos insuperables, copudos, erectos. En macizos ejércitos marchan siempre hacia arriba, hacia los picachos excelsos. El cielo azul, rasgado en el vientre por el granito enhiesto, venda su herida con el cendal flotante de una nube...En la hondura abismática, zumban de torrentes; en el cauce lejano, dormir de ríos anchurosos. En las mesetas, lagos inmensos de campánulas moradas; nuevos lagos inmensos de florecillas azules; nuevos lagos inmensos de jazmines amarillos: un mapa de colores tendido sobre el plano...Montañas gigantescas en torno. Un sol --

pujante se asoma desde el cenit, con fiebre de complacencia...Sobre el peñón ciclópico, veredas inverosímiles rajadas en la roca. Abismo abajo, vértigo arriba. La muerte asomada por cada vericuetto; la vida rebozando por cada --hendedura...Una piedra que rueda, que choca, que se hace añicos, que salta, que huye, es acogida por el remanso en el lecho del abismo. El remanso rompe su espejo, y contesta el saludo con retumbos profundos, graves, funerales, adornados con la corona de sus círculos concéntricos."14

Temas.

Un tema menor pero tratado magníficamente es el del amor que está entretelado de tal modo que da más vida y capta el interés del lector. Por supuesto este amor tiene raíz en la cuestión religioso-política y está influenciado por ella.

Otro aspecto de peso en la obra es lo histórico. Siempre hay hilos de los problemas y los hechos que formaron la historia de México desde 1926 hasta 1935. Solamente en los últimos capítulos se sale de la historia y, por especulación, nos da las consecuencias futuras de la guerra sintética.

También trata lo moral en la vida del pueblo corrompido -- por malvados como la consecuencia de la descristianización de México.

El propósito central es ético-político. La obra precisa las fallas del gobierno, un sistema corrompido y tiránico que explota a todos para su propio provecho. En contra de esto propone el tiranicidio para liquidar a los opresores para liberar al pueblo.

En apoyo del tiranicidio expone las opiniones de moralistas y de teólogos y comprueba así la legalidad de tan fuerte acción: todos tienen el derecho de matar a los tiranos.

Tratamiento.

Por la fidelidad en la exposición de los hechos, La guerra sintética cabría dentro de la clasificación de novela histórica

ca a pesar del aspecto hipotético de su desenvolvimiento final.

A pesar de todos los temas secundarios, la cumbre consiste en los argumentos ético-políticos. Así, encontramos muchas páginas de tipo filosófico en las múltiples referencias a los autores y a las autoridades católicas, sobre la legalidad de emplear el tiranicidio.

Esta novela es fuerte en su lenguaje y más fuerte aún en el propósito que aprueba. La guerra sintética es un ataque fortísimo de los gobernantes en general y, en particular, de Calles.

El modo de Gram para eslabonar el suspenso y el amor dió en parte calidad de novela a su obra que es propagandista.

Los procesos y los argumentos para probar que el tiranicidio no es un pecado, recorriendo a Santo Tomás, Belarmino, Suárez, etc. debilitan la obra como novela, sin embargo, como propaganda estas citas, aparte del hecho de que son necesarias, le dan fuerza.

A mi parecer la novela es buen pero no tiene la fuerza novelística tan deslumbrada que hay en Héctor. Las descripciones y las caracterizaciones en La guerra sintética son buenas. La obra es dinámica pero en su totalidad no alcanza la cumbre artística de Héctor.

Notas y Bibliografía.

- 1.--Jorge Gram, La guerra sintética, SanAntonio, Texas, Editorial Rexmex, 1935, p. 15.
- 2.--Idem, pp. 15 y 16.
- 3.--Idem, p. 66.
- 4.--Idem, p. 154.
- 5.--Idem, p. 156.
- 6.--Idem, p. 180.
- 7.--Idem, p. 1.
- 8.--Idem, p. 2.
- 9.--Idem, p. 12.
- 10.--Idem, pp. 57 y 58.
- 11.--Idem, p. 61.
- 12.--Idem, p. 65.
- 13.--Idem, p. 31.
- 14.--Idem, p. 173.



Jahel

Las risas sanas y exuberantes de las muchachas zacatecanas al salir a un día de campo manifestaban su paz y su esperanza. Entre ellas está Margarita Soler, hija de don Guillermo Soler, el hacendado justo y verdadero Católico, "su riqueza no era su hacienda, sino el bienestar de su gente".¹ Tan recto y bueno era don Guillermo que en las primeras revoluciones lo respetaron en todo.

Durante la época de Carranza violaron la propiedad de don Guillermo y su familia estuvo a punto de perecer. Margarita ingresó en un colegio de Madres en Aguascalientes. Antes de 1929 murió la esposa del señor Soler. Él regresó a su hacienda arruinada, cerca del pueblo de Sany. Hay un Cura, buen amigo del Sr. Soler que salvó a Margarita durante la furia carrancista.

El Cura, paralítico llevó el Santísimo a un enfermo. Las muchachas formaron una procesión cantando el Himno Eucarístico sin pensar en las prohibiciones vigentes en esta época, los veinte.

Uno que presenció lo ocurrido fue Atilano Banda, el "chinche", que no hizo nada en la Revolución ni sirvió para nada, se limitaba a molestar a toda la gente.

Al día siguiente el Presidente Municipal recibió un oficio de Zacatecas sobre la violación de la Ley; su respuesta fue la afirmación de que ninguna violación de la Ley había ocurrido en Sany. Vino otro oficio que concretaba el caso de las muchachas que cantaron el Himno Eucarístico. Así, hubo necesidad de multar al Padre y a Margarita quien reunió los cien pesos. El resultado fue:

"Contrariados y displicentes, un Gobernador, un Secretario de Gobierno, un Presidente Municipal y un Juez. Castigados, un Cura y una linda princesa. Amolados, doce laboriosos padres de familia. Disgustados, todos los vecinos. ¡Pataleo general entre bastidores!

Causa única de todo, un solo individuo: Atilano Banda... ¡el chinche!"²

En septiembre, durante las fiestas patrias Atilano hizo algunas "bromitas" para captar la atención de toda la gente. Ade

más empezó su estrategia para conquistar a Margarita. Todas bromearon del empeño del "chinche" para acercarse a Margarita quien tomó los chistes con buen humor. Sin embargo, ella no agradecía ni en lo mínimo la atención de Atilano.

Empezaron el 16 de diciembre las nueve veladas semirreligiosas, semifestivas. Con todo el fervor y el ambiente cordial de un pueblecito de provincia principiaron las Posadas. De repente, Margarita se quedó fría y tembló. Vió a dos jóvenes desconocidos, uno de los cuales, el ingeniero Ponce, le causó desde el principio un sentimiento extraño, el amor naciente.

Margarita salió como en una nube, pero luego vino la duda a complicar su pensamiento. Así, se dirigió al Cura para exponer su problema. El Padre le dió algunos consejos y la información de que Arturo Ponce era soltero y bueno.

La segunda noche no vino el ingeniero Ponce porque tuvo una comisión. Margarita salió temprano de la posada y Atilano la acompañó a su casa, a pesar de su gran repugnancia por él, ella le permitió acompañarla por cortesía.

Al regresar, el chinche explicó que acompañó a su casa a su novia que se sintió enferma. Esta noticia llegó a Ponce.

La tercera noche llegó el ingeniero y él y Margarita platicaron un rato, luego ella fue a ayudar en la cocina. Mientras, su amiga aclaró a Arturo la falsa información del chinche respecto de Margarita. Volvió entonces Margarita y reanudaron su conversación.

También Arturo estaba enamorado de Margarita y cuando terminó la posada de la cuarta noche salieron juntos. Él estaba preocupado por haber amado a una muchacha años atrás en Aguascalientes. Así preguntó a Margarita si había estado en esa ciudad. Ella respondió que sí, y que estuvo en el Colegio de la Imaculada. Entonces Arturo preguntó si ella era la protagonista de un drama presentado allí. Sí, Margarita era Jahel. Jahel, la muchacha de

quien Arturo había estado enamorado antes.

"Arturo y Margarita así recorrieron juntos aquel mundo de recuerdos y aquel presente de amores. Recordaron lo mismo, sintieron lo mismo, pensaron lo mismo, y amaron lo mismo. Los dedos de las almas se entrelazaron, y los cabellos se confundieron con la sublime compenetración de los cuerpos astrales."³

El chinche no pudo ver a los novios felices y emprendió, por su amor propio lastimado, su campaña. Como consecuencia, Ponce fue despedido de la compañía con la cual trabajaba y Margarita y sus amigas tuvieron que cerrar la escuela donde enseñaban labores y arte.

Arturo perdonó al chinche en lo que hizo contra él, pero lo referente a Margarita fue más de lo que Ponce pudo aguantar. Se fue a la casa de Atilano y éste cuando vió a Arturo se perdió en la sombra. Hubo paz para el pueblo.

En el mes de abril de 1924 fue el enlace de Margarita y Arturo. La pareja feliz y la "nueva vida de belleza, de virtud y de amor, estremeció la hacienda entera. En un rinconcito penumbroso y radiante a la vez, con sombra de rocas y de árboles por un lado, y bruscos golpazos de sol por el otro, ahí asentó la dilección de su nido el ingeniero Ponce."⁴

Arturo tomó parte en las actividades Católicas para el mejoramiento de México. Margarita cuidaba a sus hermanos y a su papá. En febrero de 1925 nació María Luz o Marilú como era llamada.

El bautismo fue una ocasión de fiesta y reunió a mucha gente. Los hombres discutieron los nuevos hechos de la formación de una iglesia cismática con el apoyo directo o indirecto del Gobierno. Hablaban de la alarma en unas regiones del país donde temían que los cismáticos fueran a tomar las iglesias.

En esto, llegó la noticia de que los cismáticos vendrían a tomar la iglesia en Sany. Hubo mucha confusión y al fin descubrieron que la causa era una carta de Atilano, el chinche, en la

que decía que él iba a mandar a los cismáticos a tomar la iglesia. Luego la calma volvió.

Frente a estos nuevos ataques, los católicos, desorganizados hasta entonces, decidieron la formación de un grupo para proteger sus derechos. Así nació la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Las cosas no cambiaron en Sany, pero en otras partes del país la Iglesia sufrió. En 1926, con las nuevas Leyes de Calles, la Iglesia vió la necesidad de suspender el culto público. Sin ver otro remedio, la Liga empezó su campaña de boycot. El pueblo de Sany con todo fervor y esperanza puso en efecto el boycot.

El movimiento del boycot dió algunos resultados independientes de la situación económica. Por la mano del gobierno brotó la sangre: sacerdotes, jóvenes, ancianos cayeron ante la "justicia" de Calles.

Cuando tales noticias llegaron a Sany, Arturo como buen ciudadano, padre de familia y Católico se levantó en armas como había pasado en otras regiones del país, para defender los derechos humanos.

Arturo mandó a Margarita, a Marilú, y a don Guillermo a los Estados Unidos mientras que él y sus cuñados luchaban. Los tres salieron por Piedras Negras. Con sus papeles en orden, cruzaron la frontera. En la oficina médica rechazaron dar el visto bueno a don Guillermo porque estaba enfermo. En esto una persona se acercó para ayudar con el equipaje para el regreso a Piedras Negras, era Atilano, el chinche.

Fueron a un hotel barato para esperar el alivio de don Guillermo para que los tres pudieron cruzar la frontera juntos. Llegó una señora muy apurada, diciendo a Margarita que ella y su hija tenían que ir al otro lado inmediatamente. Al fin, aceptaron la proposición de la señora cuando ella se encargó de don Guj

llermo. Apenas la madre y la hija alcanzaron el lado de los Estados Unidos cuando llegó a Piedras Negras la orden a las autoridades mexicanas de detenerlas porque Arturo se había levantado en armas.

Por medio del chinche vino un ruso a hablar con Margarita. Este dijo que por cierta cantidad de dinero era posible llevar a don Guillermo al lado de los Estados Unidos en avión. Con toda prisa Margarita dió el dinero y con dificultad persuadió a la señora para que entregara a don Guillermo al ruso y a Atilano. El chinche fue directamente al Comandante Militar y propuso la entrega de don Guillermo a cambio de una cantidad de dinero. Desde la capital recibieron la aprobación del plan, así el ruso habló una vez más con Margarita diciendo que necesitaba trescientos dólares para rescatar a don Guillermo. Margarita le dió el dinero y más tarde supo el engaño del ruso y del chinche.

Llevaron a don Guillermo a Sany. Exigieron que don Guillermo escribiera una carta a sus hijos y a Arturo pidiéndoles -- que depusieran las armas para salvar su vida, pero él se negó. Este y otros intentos fracasaron, entonces fusilaron a don Guillermo y al Cura parálítico que había venido de su escondite a confesar al detenido.

Margarita quedó bastante turbada por los resultados de su obra que quiso ser buena y produjo la muerte de su padre y del Cura. Ella empezó a trabajar por su causa, solicitando dinero. En una de sus entrevistas, con un millonario de México y su esposa, sucedió que veían la defensa armada como horrible, a lo que Margarita replicó explicando la nobleza del movimiento. Así la señora interrumpió, "permítame ofrecerle yo cincuenta dólares; pero rogándole que los emplee en sus propios gastos, y no en sus actividades". Margarita contestó, "Señora, si yo no obtengo nada para mis actividades, permítame rehusar su ofrecimiento. ¡Para mí no quiero absolutamente nada!"5

Mientras, en México la Liga trató de convencer a los líderes de la Iglesia para que le dieran sus joyas todavía no confiscadas, para usarlas como garantía para préstamos con los que pudieran armar a los Cristeros. Los clérigos tardaron mucho tiempo para decidirse y en tanto el Gobierno descubrió las joyas.

En una de sus misiones para solicitar dinero, Margarita fue aprehendida por la policía de los Estados Unidos, por violar las leyes de neutralidad. Así, ella tuvo que salir a Cuba pero dejó a Marilú con unas Religiosas refugiadas en los Estados Unidos.

Con ayuda de gente interesada en la causa, Margarita se embarcó para Europa con el proyecto de reunir fondos. Recorrió muchas partes dando conferencias y colectando dinero. Todas fueron gratos y la ayudaron en todo lo posible. Después de mucho tiempo allí, Margarita decidió regresar a América. En la oficina de la compañía de viajes supo que dos barcos estaban para salir, el De Grasse por Nueva York y el Ile de Capri por La Habana. Margarita tomó el Ile de Capri.

Mientras, Arturo fue enviado al Vaticano por la Liga. El objeto de tal viaje era aclarar la posición de la Liga. En su viaje a Roma pasó por Alemania y en Munich se detuvo una noche en el mismo hotel en que estaba Margarita. Ninguno de los dos sabía de la presencia del otro y así, no se reunieron. Al terminar Arturo sus encargos, se fue a Francia a tomar el barco. Pudo tomar el De Grasse para Nueva York o el Ile de Capri para La Habana. Escogió el De Grasse para Nueva York. Tan cerca uno del otro volvieron a estar, pero escogieron diferentes barcos.

Cuando Margarita llegó a La Habana recibió la noticia de que Marilú había sido secuestrada por el ruso y el chinche, — Atilano Banda. Ella se fue inmediatamente a Veracruz para venir a México, esperando poder hacer algo en el caso de su hija. En Veracruz un oficial se presentó y la llevó a Jalapa para una entrevista con el gobernador quien propuso como precio de la libertad

de Marilú que Arturo se rindiera. Margarita contestó con un ¡NO! Le dieron hasta la tarde para decidir. Al volver ella encontró - que el precio había cambiado. Ahora, tenía que entregar el dinero colectado en Europa. Sin remedio, Margarita entregó cheques por el dinero y salió por Matamoros, donde hallaría a su hija.

Encontró a una vieja que le enseñó dos piedras grandes que anidaban en un montocillo de tierra removida y dijo: "¡Ahi 'sta!...! La agarró la tos ferina! ¡No me dan pa curarla! ¡Yo qué culpa tengo?"

La pobre Margarita, desolada, hizo el recorrido al campo de los Cristeros en Jalisco. Allí supo del viaje de Arturo a Europa. Durante su permanencia en los Altos llegó la orden de la - Liga que ordenaba cesar el fuego y rendirse. La Iglesia y el Gobierno habían hecho los famosos "arreglos". Los soldados de Cris to Rey quedaron inquietos por saber si la Iglesia había obtenido la libertad. Margarita, helada por la angustia, pensó en todos - sus sufrimientos y sus penas: ¿Había sido todo en vano?.

Cuando la noticia de los "arreglos" llegó a Arturo en California, salió a Texas para reunirse con Margarita y Marilú. Re- cibió las noticias trágicas. En la frontera no lo dejaron pasar, la Presidencia de la República le cerró las puertas de su patria.

Al fin, en México, fue logrado el permiso para que Arturo amnistiado, pudiera entrar. Margarita regresó a la hacienda en - Sany para recibirlo. Fue una reunión de dos enamorados que habían sufrido tanto. En la noche, un individuo llegó a la casa diciendo que traía un mensaje de la Liga. Arturo salió al coche para - recibirlo y el coche manejado por el chinche, Atilano, lo atropelló y lo mató como había pasado y siguió pasando con muchos líde- res católicos.

Margarita, martirizada una vez más, siguió su camino rec- to, intentando por varios medios ganarse la vida pero por manio- bras de enemigos fracasó siempre.

Sin otra alternativa, Margarita, en 1933 se fue a Sombrerete como criada. El chinche subió a la gubernatura del Estado de Zacatecas.

Por una función dada "en su honor" vino el gobernador, -- Atilano el chinche, a Sombrerete. El dueño del restaurante empleó a Margarita para lavar los platos después del banquete. Ella no había querido ir, pero sus necesidades la obligaron a aceptar.

Al salir del trabajo, equivocada entró al salón del banquete. Allí estaba el gobernador durmiendo su repugnante borrachera. Margarita, recordando sus deberes como defensor de su religión o acaso por el dolor latente que hacía estallar su alma al recuerdo del tormento de sus años anteriores, al caer sus ojos sobre la caja del hielo vio "dos insignificantes instrumentos que -- fueron para ella toda una renacida inspiración: el afilado estilete de acero y el ancho martillo de madera, con que se parten -- los grandes trozos de hielo...Sin vacilar entonces, ya como enagnada, cogió con una mano el largo y fino clavo y con la otra el martillo, rápida y silenciosa se entró de nuevo en el aposento fatídico, tanteó febrilmente el occipucio de Atilano, apuntóle a media pulgada con el estilete, y levantando cuanto pudo el mazo con la mano derecha, dió un martillazo con todas sus fuerzas, hundiendo el reluciente clavo hasta la empuñadura en el cráneo del infame...

El chinche se contrajo como un reptil, y quedó exánime a los pies de Margarita."⁷

'¡Bendita entre las mujeres, Jahel, esposa de Haber Cineo! ¡Bendita sea en su pabellón! Pidióle Sísara agua, y le dió leche, y en taza de príncipes le ofreció la nata...Con la izquierda cogió un clavo y con la diestra un martillo de obreros, y mirando dónde heriría a Sísara en la cabeza, dióle el golpe y taladróle con gran fuerza las sienas. Cayó Sísara entre los pies de Jahel, profundo tendido en tierra exánime y miserable...

¡Perezcan, Señor, como Sísara todos tus enemigos; y brillen como el sol en oriente los que te aman...'⁸

(Libro de los Jueces, cap. V,
versos 24 y siguientes.)

Juicios y Observaciones sobre la Novela Jahel.

Una vez más, el ingenio ilustre de Jorge Gram nos ha dado una obra digna y maestra en la novelesca de la persecución religiosa, Jahel. Se nos había presentado a Margarita actuando como la Jahel bíblica en el drama presenciado por Arturo en el Colegio de la Imaculada. Fue la Jahel de quien se enamoró. No vuelve a ofrecerse referencia expresa de ella a lo largo de toda la novela, pero existió latente el paralelismo de las vidas. Luego, al final, aparece el valor de la coincidencia: las circunstancias y la muerte del tirano; en ambos casos punta y martillo; allá Sísara, aquí Atilano; Jahel y Margarita. Esta, la última de sus obras publicadas en edición conocida, es más serena dentro de los incidentes y los hechos de la cuestión religiosa.

En Jahel se trata de la época que va desde Carranza hasta Portes Gil y que cubre el Movimiento Cristero desde que nació hasta los "arreglos" de 1929. Además hay los acontecimientos, con referencia especial a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y a los Cristeros, a partir de 1929, los cuales están en los últimos capítulos de la novela.

Ambiente y Semblanzas.

El lenguaje empleado y las pinceladas descriptivas demuestran la brillantez de Gram.

Sencillamente pero con vigor nos pinta un pueblo entero - para que podamos bien imaginar el escenario.

"Trepidó el motor. Risas, apretones, bamboleos, clamoreo de sirena. Aquí un bache que arrulla. Ahí un pedregal que sacude. Las casitas del pueblo; sus ventanas abiertas, repletas de cabezas maduras y ancianas, curiosas, criticonas, envidiosas. Las tiendecillas adormiladas, sin marchantes,

con un puñal de sol metido hasta las entrañas del pobre mostrador. Callejones solitarios; basureros prolongados. Ahora cerdos pesados y truñones que interceptan el paso. Más cerdos, salvajes y libres, que refunfujan al paso del ciclón de la alegría. Luego el jardín, con sus bancos patéticos, y sus macizos hollados. El busto de Juárez, arrojado sobre una columna vieja y sucia. El kiosco en ruinas. Ahí las Casas Consistoriales, sin arte y sin lujo. Letreros mutilados, paredes embadurnadas, remendadas con proclamos y pasquines que nadie lee, y con Noticias del Registro que nadie consulta. Después, la calle sin banquetas y sin nombre y sin viviendas. Tapias de adobe, con portillos alambrados, interrumpidas a cada paso con boquerones de derrumbes, resguardados por nopales agrestes o por magueyes agresivos..."9

Intrega luego la visión de este paisaje con la vida en movimiento que dentro de él se desenvuelve:

"El camión ruge estrepitoso; el motor se irrita. Lodazales mal olientes engarrafan los neumáticos. Las muchachas, allá arriba, cantan con lucura juvenil...Un ramalazo de arbustos espinosos las vapulea. Ellas contestan con grito de espanto risueño...Luego el toldo semiobscuro de los últimos callejones...Árboles a derecha a izquierda; ramas por todas partes; flores que chocan con las flores de las caras hermosas; juegos florales no previstos; horadación revuelta de un muro de verdor y de frescura; y luego...¡el saludo del sol!, del sol abierto de los campos infinitos..., un jirón del paraíso en esa nación desdichada que se llama Méjico..."10

Reflexionando sobre las palabras podemos concebir el ambiente de un pueblecito pastoril que es típico de la provincia mexicana. En tremezclada oímos la alegría sana de las muchachas poblerinas en la expectación de un día de campo.

Es grato, cuando ponemos la vista en los personajes de la obra, encontrar a la protagonista, la bella y fina Margarita, en el día de su casamiento.

"Flor de azahar, envuelta en tul de espumas, blanca y pura desde la frente hasta las telas últimas del espíritu. Saliste del templo, como un ángel medroso que desconoce la tierra...y te apoyaste en su brazo, para sostenerte y para guiarte...Y él sonrió complacido y orgulloso ante la enviada que se asomaba por mil ojos. ¡Se había adueñado de un ángel!"11

Por medio del pensamiento de Arturo, el otro protagonista, conocemos a Margarita, el objeto de su amor. También podemos abstraer la emoción y la felicidad de los recién casados.

Abarcó con más profundidad la cuestión del matrimonio en las siguientes páginas de la novela.

"La esposa joven había sustituido su infantilismo de novicia, por una graciosa y seria cordura de matrona en botón. Y quien la hubiera escuchado alternar con Ponce sobre los planes futuros, hubiera admirado casi a una filósofa que se apoya en los principios incommovibles del cristianismo. La finalidad de entrambos estaba para ellos perfectamente definida: amarse, una e indisolublemente. Para ello, ser buenos, casi santos. Luchar, por tanto, contra sus propias debilidades y contra los enemigos de su felicidad; y para triunfar, pedir a Dios fuerza, y constancia, y gracia, y amor. Ser, entonces, piadosos. Ser fervorosamente religiosos."12

Es ésta una delineación bella y profunda que explica en qué consiste la filosofía de ambos en cuanto a la unión matrimonial.

Cuando Arturo decidió que, para defender su hogar y su patria, había necesidad de mandar a Margarita a los Estados Unidos para su seguridad, ella resignada a la necesidad dijo:

"¡Arturo! Yo debo ser esposa digna de ti. Señálame el camino, y márcame mi puesto. ¡Te lo juro, estaré donde me ordenes! Una cosa te pido: ponme a trabajar por nuestra causa bendita. Estoy dispuesta a todos los sacrificios."13

Tenemos aquí otra muestra de la voluntad y la fuerza de los personajes que Gram nos presenta: la esposa fiel y valiente.

El viaje de don Guillermo, Margarita y Marilú hasta la frontera está descrita en pocas, pero gráficas palabras, no sobra, ni falta en la descripción.

"Don Guillermo ha acentuado en sus pómulos salientes y en su nariz afilada todos los vestigios de sus sesenta y cinco años de dolorosos trabajos... Margarita, bella flor marchita, lleva en sus ojeras escrita toda la elegía de su pena... El alma llora en el interior. Seis días de viaje incómodo, de trajín en hoteles y en andenes, no han suavizado en un ápice la horrible tortura. Aquel ferrocarril la lleva al negro caos, para librarla de otro negro caos. -- Atrás deja el misterio doloroso, adelante la espera el dolor de otro misterio."14

Nos prepara en la última parte de la escena para un futuro misterioso, con algo de suspenso entrelazado con lástima.

En la audiencia que Arturo, enviado por la Liga, tiene con un Cardenal en el Vaticano, explica el móvil del Movimiento Cristero.

"Eminencia, sólo una cosa pedimos a la Santa Sede, y es ésta: que acepte nuestra inmolación; que nos deje morir en testimonio de fidelidad a Cristo y a su Iglesia."15

Hay en esto una caracterización del espíritu noble de Arturo.

Otra estampa nos presenta con las monjas mexicanas refugiadas en Texas que entraban a México en su trabajo de siempre; - sin embargo, en 1926, las condiciones cambiaron.

"Llegó el famoso febrero de 1926. El escobazo ahí fué más sencillo. Una mañana en que las monjitas, bien comulgadas, desayunadas y disfrazadas, pasaban con paso menud el puente internacional, como de costumbre, el guardia mejicano se les interpuso, diciéndoles sencillamente: 'Madrecitas, ten go orden de que ya no pasen'."16

Sin más, terminó la labor de las Madres. Es una reflexión de la intransigencia gubernamental que afectó a la Iglesia.

Uno de los caracteres más potentes es Atilano Banda, el - infame. En pocas frases Gram precisó todo lo necesario sobre sus antecedentes para que el desenvolvimiento quede claro.

"Sus antecedentes no eran mejores. Vago de nacerencia, cual lobezno cobarde, pronto volvió el mordisco en pago de la misericordia. El Cura le recogió del estiércol, le talló con la piedra pómez de su paciencia domadora, le desasnó, le socorrió, le soportó una y mucha veces; hasta lo hizo en trar al Seminario, para metamorfosearlo en la máquina de la Omnipotencia Divina. Pero el Seminario, en una natural contorsión, le repelió, como indigno de tender a la altura, como incapaz de convivir con almas de ideal, como ser podrido, que contamina un ambiente puro...Y el Cura recibió a su criatura, ya aún tuvo piedad de él, hasta cansarse de - él y de sus diabluras, y entregarlo a la madre, único ser he roico que aún no se convencía de la indole retrógrada y desvergonzada del muchacho..."17

Los buenos intentos del Cura para ayudar, enseñar y guiar a Atila no fracasaron. A pesar de todo lo que el sacerdote había hecho - el pago fue intriga, persecución y muerte.

La caracterización del grupo más pernicioso para todo México, como chinches, es magnífico. Con su sencillez usual y su modo tan fecundo de captar una situación global, Gram trata del cancer mexicano.

"El chinche tiene sus puntos de contacto y sus diferencias con los revolucionarios de los demás matices; pero sobre esos pros y contras, tiene su nota característica: es el revolucionario que no arriesga nada, y en esto se parece a los 'opíparos', ni gana nada, y en esto se asemeja a los 'pazguatos'. El 'chinche' ni arriesga ni gana nada; pero lo daña todo. Su misión es fastidiar, a todos y en todo. Cuchillito de palo que lastima, o puñal disfrazado que mata. La revolución misma se retuerce por los 'chinches'. Sin ellos, los pazguatos, los matasietes y los opíparos, vivirían en el edén. Sin ellos, sin los 'chinches', los quin-ce millones de espectadores pasivos, habrían perdonado sin ceramente a la Revolución sus estridencias."18

La sustancia de la explicación anterior de los chinches pertenece al grupo en sí, pero además, Atilano es el prototipo de esta clase y llegó a alcanzar la máxima perfección en este campo.

Por último, tenemos un breve panorama del modo de ser del pueblo mexicano.

"Los ciudadanos y ciudadanas de México son muy buenas gentes. Sufren con paciencia, olvidan las injurias, besan la mano que flagela, y aunque en su interior están trinando, según dicen, exteriormente no llega la sangre al río."19

México, un pueblo tan generoso y bueno, por lo general, incontables veces ha sido víctima de su propia bondad. Gram captó un rasgo sumamente verdadero y muy representativo del pueblo mexicano.

Temas.

En su conjunto, Jahel, como todas las novelas de Jorge Gram, está formada por múltiples temas, los cuales son empleados para fortalecer y apoyar la tesis central. Por los aspectos variados esta obra cobra un enorme interés y lo mantiene siempre en el lector.

Uno de los primeros temas manifestados en la obra es el -

amor, el cual abarca una posición de importancia en todo el libro, más predominante en Jahel que en las otras obras de Gram. Este amor se basa profundamente en la religión que le da a los personajes los horizontes de su pureza y su firmeza.

Lo social está contenido en toda la obra; lo vemos en la hacienda de don Guillermo, en los revolucionarios, en los perseguidores y en el matrimonio de Margarita y Arturo. El problema social es hondo y extenso, y siempre bien tratado.

Otro punto ampliamente expuesto es lo moral que en todas sus ramas penetra la vida humana. En cada capítulo encontramos que las luchas de lo bueno y lo malo alcanzan niveles artísticos.

Una de las tesis más fecundas de Gram en sus obras está en los hechos y los incidentes históricos. También en Jahel hallamos su afán de la verdad histórica y, ésta está empleada con toda fuerza e interés.

El tema central es la cuestión religiosa. La política y todos los otros tópicos están entretreídos para desembocar en esta cuestión. El problema abarca desde Carranza hasta 1933, más o menos las mismas épocas que las dos obras anteriores tratan.

Mientras La guerra sintética es casi un estudio de la legalidad para emplear el tiranicidio, Jahel nos lleva al punto de poner en práctica este medio de liquidar a los tiranos.

Tratamiento.

Jahel, en su totalidad, es trágica. Casi cada capítulo tiene algún incidente que termina, de un modo u otro, trágicamente. Los protagonistas sufren calamidad tras calamidad y en su mayoría todas causadas por el "chinche". Cada vez que Atilano aumenta sus brutalidades, el lector siente más y más repugnancia hacia él. El libro está escrito con equilibrio y serenidad, sin embargo, es dinámico.

El estilo de Gram cobró nuevas alturas en su modo de llevar los temas hasta el fin. Las imágenes de los personajes no son tan categóricas y duras como en sus libros anteriores. Así, la tragedia aparece de modo siempre inesperado y en tiempo imprevisto.

Aquí todavía el autor insiste en la obra del Gobierno como perseguidor de la religión y nunca omite las pruebas para confirmar su juicio. Los famosos "arreglos" no encuentran nada de simpatía en la obra de Gram, quien da a conocer muchos hechos para comprobar su escepticismo.

Jahel es una novela de primera clase. El lenguaje de la obra es preciso y bello. El desenvolvimiento de los temas es artístico a pesar de su complejidad. En todas sus novelas hay el móvil propagandista pero este modo de propaganda por medio de la novela da un sabor especial que se apodera del interés del lector y logra lo que tal vez no pudiera lograrse en una historia o en un ensayo sobre el problema religioso.

Notas y Bibliografía.

- 1.—Jorge Gram, Jahel, El Paso, Texas, no da editorial, 1955, p. 14.
- 2.—Idem, pp. 78 y 79.
- 3.—Idem, p. 128.
- 4.—Idem, p. 148.
- 5.—Idem, p. 231.
- 6.—Idem, p. 335.
- 7.—Idem, pp. 382 y 383.
- 8.—Idem, p. 384.
- 9.—Idem, p. 8.
- 10.—Idem, pp. 8 y 9.
- 11.—Idem, p. 147.
- 12.—Idem, p. 152.
- 13.—Idem, p. 195.
- 14.—Idem, pp. 197 y 198.
- 15.—Idem, p. 293.
- 16.—Idem, pp. 209 y 210.
- 17.—Idem, pp. 59 y 60.
- 18.—Idem, pp. 56 y 57.
- 19.—Idem, p. 80.

OTROS ESCRITOS DE JORGE GRAM.

Al través de estos escritos bien podemos ver más a fondo el empuje y la fuerza de Gram.

Poesía.

En la poesía, he encontrado dos piezas de Gram que caen dentro del Movimiento Cristero. La primera, Rebelde, presenta la doctrina de la rebeldía en cuanto a su razón de ser. Trata de los acontecimientos que causaron la rebeldía; en este caso es el Movimiento Cristero.

Rebelde

Yo profeso la doctrina de las santas rebeldías;
yo detesto a los innobles que soportan tiranías,
porque llevo dentro el pecho un inquieto corazón
que nació para ser libre, cual cachorro de león.

Los rugidos de las fieras que amedrentan el bosque
que acarician los sentidos con deleitación salvaje;
los retumbos de los rayos, los atroces cataclismos
que los cielos encapotan y descubren los abismos
son mi leche y son mi miel; mis suavísimos conciertos
son las furias de los mares y el simún de los desiertos,
y el flagelo de los polos y el ardor ecuatorial;
todo cuanto rompa el cuerpo como un vaso de cristal.

Que es entonces cuando vibra el espíritu anhelante
con titánicos ensueños, con arrestos de gigante;
cuando quiebra el sol la espada consagrada al ideal,
y, a despecho de la carne, surge el ánimo genial;
cuando al golpe del tirano los pequeños se agigantan,
y las tímidas ovejas indoma les se levanta,
y en defensa del derecho se adelantan, se adelantan.

Hombre, asómate al abismo bullicioso de tu pecho,
donde arraiga la raíz sacrosanta del derecho,
y medita en la doctrina de las santas rebeldías,
y rechaza a los pigmeos que procrean tiranías,
pues que llevas en tu pecho un inquieto corazón
que nació para ser libre, cual cachorro de león.¹

Los conceptos están expresados de un modo bello, noble y artístico. Por lo que toca a la técnica, vemos fallas en la métrica. - Tales fallas bien pueden atribuirse a descuidos de la impresión,-

ya que en otras ocasiones se nota un gran empeño, por parte del autor, para integrar la medida del verso, aún valiéndose de repeticiones que bien podemos ver como rípios. No he podido encontrar el original u otras copias para comprobar esto.

La segunda poesía es He Vendido mi Túnica. El tema aquí es el de los que sacrifican todo para seguir al Maestro como un ideal; el ideal en este caso, es la lucha armada.

He Vendido mi Túnica

He vendido mi túnica de estameña rosada
a un escriba del barrio de la Torre Cuadrada.
Diez dracmas el escriba ha dejado en mi mano
sonriendo malicioso al ver mi rostro ufano.

He volado a las puertas de los muros de oriente,
despreciando las burlas de la múltiple gente,
y, en la tienda famosa de un anciano usurero,
me he comprado una espada de templado acero.

Han dicho que estoy loco los necios fariseos,
porque camino en busca de humildes galileos;
porque sigo al Maestro de los ojos sin ira,
que animando a los muertos por las campiñas gira.

Han dicho que estoy loco, mas qué me importa el mundo;
yo quiero ser discípulo del Santo Vagamundo.
Allí está, descansando a la vera del pozo.
Me espera, dibujando en su faz dulce gozo...
Señor, aquí me tienes dispuesto a la jornada.
He vendido mi túnica; aquí tengo mi espada!?

Es un poema muy expresivo, y, las imágenes presentadas son elevadas en lo artístico. Otra vez la técnica no es muy buena, pero - las ideas sí.

Los dos poemas están saturados del afán de lucha que hay en toda la obra de Gram. También éstos son de tipo propagandista de su causa, de la cual reciben su vivacidad.

Folleto, Conferencias, Discursos, etc. de Jorge Gram.

Los demás escritos de importancia de Gram están en su folleto, La Cuestión de México. Una ley inhumana y un pueblo víctima y en el volumen que contiene diversos discursos, La trinchera sa grada.

La Cuestión de México. Una ley inhumana y un pueblo víctima.

No he podido encontrar este folleto por lo cual he tenido que recurrir a una cita que de él hace la Editorial Jus en la contraportada de su edición de Héctor, de 1953:

"Tenemos derecho a decir que muy otra sería la suerte de la gente honrada de México, si no existiera la complicidad del Gobierno de los Estados Unidos, que suministra el re-lumbrón, el pienso y las cadenas, al Gobierno perseguidor del general Calles; 'Las recientes declaraciones hechas - por Mons. Curley, Arzobispo de Baltimore (declaraciones - viriles, estupendas contra la política nórdica) arrancan de las manos de la Casa Blanca la favorita jofaina de Pilatos'."

Esta referencia de Gram es bastante fuerte, las palabras quemán. Las personas que conocen el folleto me aseguraron que éste contiene el afán histórico característico del autor. También lanza cargos fortísimos al Gobierno mexicano y expone las maniobras de los Estados Unidos en el asunto.

La trinchera sagrada.

En este libro nos encontramos con las conferencias, discursos y los sermones de más importancia seleccionados por el mismo Canónigo Ramírez. Varios de estos proporcionan datos que pertenecen a la vida del Padre Ramírez.

La labor del Canónigo alcanzó un nivel de importancia por sus discursos y por sus sermones. Su primer discurso notable fue pronunciado en 1923 en el Colegio Pío Latinoamericano en un homenaje que este colegio rindió al Delegado Apostólico expulsado de México por Obregón. Hablando de México y de su catolicismo dice que:

"Perdimos la conciencia de nuestro valer, y nuestra fe de creyentes se fue relegando con modestia, para adherirnos como hiedra, únicamente a las columnas de nuestros templos. ¡Y supimos REZAR con el catolicismo; pero no supimos VIVIR con el catolicismo!"³

Como siempre, él hace notar la debilidad de los Católicos, en la vida cotidiana. Aunque culpa al Gobierno por sus hechos contra -

la Iglesia, nunca calla la responsabilidad de los Católicos que, por su inercia, no cumplen con sus deberes cívicos.

En 1925, estando en México, el Canónigo Ramírez tuvo oportunidad de dirigir sus palabras a unas agrupaciones católicas en las cuales trató de implantar un espíritu de catolicismo enérgico, por la Patria y por la Iglesia.

Cuando los acontecimientos de 1925 llegaron al extremo anticatólico, desde el púlpito de la Catedral de Durango el Padre Ramírez expuso su tema de los dos Cristos, su punto de vista sobre la Ley y los derechos.

"¿Qué hacer cuando la misma Ley no os reconoce a vosotros ningún derecho o cuando el gobernante os niega el mismo amparo de la Ley? Entonces, señores, (y ahora voy ya caminando sobre brasas encendidas) entonces, señores, a pesar de todas las leyes del mundo y a despecho de todos los gobernantes de la tierra, quedan en vosotros y en mí, todos los derechos que el Criador nos dió junto con el alma racional, y que están consignados en la Ética Natural.

Y pues se trata de un derecho superior al de la vida, si una ley terrena no nos concede garantías, gozamos sin embargo de todas las garantías que nos concede la Ley divina, grabada en la naturaleza de los hombres; a tal grado que si el conculcador de vuestro derecho y del de Cristo, irritado ante nuestra digna actitud, llega por sus actos o por sus medios a transformarse en lo que jurídicamente se llama agresor injusto, entonces, no olvidéis que es vuestro derecho prepararos y defenderos, hasta rechazar la fuerza con la fuerza: si contra una ley injusta hay la reacción cívica, contra el disparo de un arma alevosa hay también en manos de los buenos el digno estallido de un arma que defiende el derecho inalienable del espíritu. Y esta defensa, colocada en el terreno que el adversario escogió, nos impone el sacrificio de todo, de todo, hasta de la misma vida."4

Puede decirse que el Canónigo está fuera de su derecho al hablar de la Ley, sin embargo, hay necesidad de recordar los prejuicios y las persecuciones que él mismo ha sufrido y, además, como sacerdote veía este como su obligación. El Padre Ramírez, netamente mexicano, siempre luchó contra las influencias extranjeras que

podían hacer daño a México y nunca dejó de exponer su calidad de mexicano y de exigir sus derechos como ciudadano.

En el año de 1926 cuando la furia contra la Iglesia había comenzado, vemos las ideas del Canónigo sobre el asunto:

"Y en este caso nos vamos colocando nosotros...El Estado invade el campo de la Iglesia, el dominio espiritual de Cristo, y nosotros retrocedemos. Y las almas de los niños, y los templos de Dios, y la Jerarquía Católica, y la potestad sacerdotal, van sintiendo el zarpazo usurpador, y nosotros retrocedemos. Y, pues que la famosa --- Constitución que pone en manos de la autoridad civil los intereses religiosos que nunca le pueden competir, no se haga ninguna restricción, un día el César que ordenó se suprima el agua bendita y se registren los sacerdotes, un día el César ordena que esa estatua del Sdo. Corazón baje de ese pedestal, y en su lugar se coloque, como en tiempo de Nabucodonosor, el ídolo patrioter, un Juárez o un Carrillo Puerto, y el César mandará al pueblo inclinarse y ofrecerle incienso, y nosotros, habituados a retroceder y a transigir, nosotros que también sentimos cierta comodidad en no tener otro rey que el César, nos inclinaremos y ofreceremos el incienso, y como hasta hoy lo hemos hecho también entonces responderemos devotamente: ¡amén!

¿Qué recursos nos queda? Este. Pedir a Dios, que - nuestros Prelados, y nuestros sacerdotes, se hagan matar hasta el último, antes que rendir ante el César la bandera de Cristo."⁵

En otra parte del mismo discurso, expone otro medio para despertar a la gente: unirse y ayudar a una organización..."que lleva el nombre de Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. ¡Ese es el modo práctico de confesar que Cristo es Rey!"⁶ En lo anterior tenemos otro fuerte ataque al Gobierno por los acontecimientos contra la Iglesia. El Padre Ramírez expone su concepto del Gobierno como el de un César. El César debe recibir lo suyo, pero no lo ajeno, que son los deberes y los derechos de la Iglesia y del individuo. Acusa al pueblo de hacer su rey al César en lugar de a Cristo. Pide que todos defiendan sus derechos lealmente hasta el fin. Hallamos una referencia de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, la cual ocupa una posición de -

importancia en todas sus novelas.

Desde los Estados Unidos él dirigió varias conferencias - por radio a México. Sus tópicos fueron la cuestión obrero-social. Sus palabras enérgicas en las que expone la doctrina social de -- León XIII y del movimiento obrero por la Iglesia contienen muchos puntos de importancia. El Gobierno tenía que desaprobado sus discursos y por medio de los consulados mexicanos en los Estados Unidos logró quitarlo de la radio.

Hablando de las fallas de los Católicos para salir de su pasividad y actuar por Cristo, explica el modo sustancial por medio del cual la gente llega a triunfar:

"Por un sistema suicida, parece que nuestra formación católica ha tendido siempre a matar en nosotros ese único elemento de reconquista: la audacia. Sí, hombres maduros y hombres jóvenes que me escucháis: la audacia bendita, y al pronunciar esta palabra, no pretendo mondarla ni atenuarla, la enuncio en toda su amplitud, en toda su rozogante y peligrosa integridad, con todos sus disparates, con todas sus imprudencias, pero también con toda su energía perpetua y su eterna consigna triunfal...

Nuestra historia está llena de audaces, pero esos audaces nunca hemos sido nosotros.

Fué audaz Hidalgo, y la Independencia se hizo.

Fué audaz Juárez, y sometió al Imperio.

Fué audaz Madero, y tumbó a Don Porfirio Díaz.

Fué audaz Carranza, y echó abajo a Huerta.

Fué audaz Calles, y nos ató a su carro.

Han sido pocos, pero han sido audaces. Por eso triunfan."7

Para lograr y mejorar los derechos de los ciudadanos, el Padre Ramírez impone la necesidad de esa misma audacia que llevó a todos los revolucionarios, desde Hidalgo, a su posición de preponderancia. Insiste en su reproche a los Católicos por su inacción cuando la acción precisa para exigir o tomar parte en la --- escena mexicana.

Resume los problemas de la juventud católica mexicana en dos palabras, vivir y vitalizar. Así veía la situación en 1936:

"VIVIR, a pesar de esa sentencia de muerte: VITALIZAR, a pesar de esa matanza de la conciencia nacional: hé ahí los problemas actuales de la Juventud."⁸

La mente ágil del Canónigo ha sacado rápidamente el corazón del problema que la juventud mexicana, en 1936, encontró en su lucha para existir. Sus conferencias están bien preparadas y no suaviza sus ideas cuando trata de la cuestión religiosa.

Más tarde vemos sus conceptos sobre la juventud y el lugar que ésta tiene en el mundo:

"¡Jóvenes! Vuestra juventud se impone. La juventud es la edad de los Jefes. ¿Cómo no he de decirlo en plena convicción, si Cristo, mi Rey y mi Dios, si Cristo, digo, nuestro Jefe Divino quiso dejar pendiente de su -- cruz redentora, como una evocación perpetua de su vida y de su muerte, el talismán sagrado de su sangrante juventud?

La A.C.J.M. es la escuela de los Jefes."⁹

En pocas palabras el autor sintetiza el objeto de la juventud católica. Muchos de sus discursos están dirigidos a la juventud, en la cual el Padre Ramírez ha puesto su confianza y su fe para el futuro de México. El Canónigo siempre ha sido partidario de la A.C.J.M. como el móvil que llevará a México por el camino de la vida cristiana.

Su último discurso de importancia es el del Congreso Eucarístico de Durango, en 1947. Fiel hasta el fin a su propósito de expresar sus opiniones, nos dice al empezar, lo siguiente: "La Eucaristía y la Patria...La Eucaristía y la Patria...Pero ¿Cuál Patria? Si ni siquiera pudimos conseguir el estadio..."¹⁰ Luego sigue, diciendo:

"Pero el hecho es éste. Y, por angas o por mangas, no estamos donde queríamos estar; no estamos donde podíamos estar; en una palabra, no hemos podido dar a esta sesión todo el público esplendor que queríamos por esta única razón: precisamente porque se trata de un -- Congreso Eucarístico. Y en vez de decir yo con todo el optimismo de Lacordaire en esta noche solemne, 'Yo



soy una patria, yo soy una libertad', me veo obligado vergonzosamente a decir: '¿Dónde está la patria del pueblo - Eucarístico de Durango?'"11

En este mismo discurso opina en resumen acerca del sistema político de México:

"Esto nos pasa a los católicos mejicanos. Cuando volvemos los ojos sobre nuestra propia ciudadanía, conocemos, que para presentarnos como ciudadanos se nos tiene antes que raspar lo católico, y para ser legisladores, nos debemos raspar lo católico, y para ser gobernantes, nos debemos raspar lo católico. De allí es que cuando contemplamos lo que debía ser coronamiento formal de la patria, nos encontramos sencillamente con una inmensa cuadrilla de raspados...Nosotros en cambio, aun contándonos en el número de los raspados, no estamos satisfechos...Queremos en una palabra, contemplar una patria en la cual seamos ciudadanos sin necesidad de ser raspados, seamos héroes sin necesidad de ser apóstatas."12

Remata su discurso con la expresión de sus deseos, por los cuales él siempre ha luchado:

"En este magno Congreso Eucarístico volvemos a rumiar la amargura de nuestra condición, y resolvemos hacernos sin ceramente, profundamente eucarísticos...¿Sabéis por qué? Porque también queremos algún día mirar que en vez de -- una madrastra tenemos una madre; porque también queremos un día saborear también nosotros, lo que no hemos saboreado en toda nuestra actual generación, ¡Saborear nosotros las dulzuras legítimas de la patria!"13

Todavía en 1947 y hasta su muerte en 1950, el Canónigo Ramírez, - se lanza contra las que él juzga injusticias del Gobierno. En la primera parte del discurso vemos su ingénita ironía. Parece que él nunca pudo dejar cualquier tema sin alguna sátira al Gobierno. En la segunda parte, tratando de la ciudadanía, hace un fuerte -- cargo al Gobierno, en general, y a los políticos en particular, sobre los requisitos para ocupar esos puestos. También éste es contra los Católicos mismos por adoptarse a este sistema. En las últimas líneas presenta su esperanza de llegar a ver realizado el ideal, no sólo de todo Católico, sino de todo individuo: ser hijos, no hijastros, de una madre de verdad, de una patria.

La totalidad del volumen nos da muchos rasgos del carácter del autor al través de sus palabras y de sus ideas. Aquí, aún más que en las novelas, hallamos su posición con respecto al problema religioso-político de México. Siempre con inteligencia presenta su tesis contra la intransigencia del Gobierno, a veces con sátira o con ironía.

Además de estas obras publicadas, Gram escribió otro libro, Memorias de un monaguillo. Se sabe que el manuscrito existe pero todavía no han logrado encontrarlo. Quizas, algún día, Memoorias de un monaguillo pueda salir a la luz pública.

Notas y Bibliografía.

- 1.--Padre David G. Ramírez (Jorge Gram), "David", México, mayo 22 de 1955, número 34, p. 163.
- 2.--Padre David G. Ramírez (Jorge Gram), "David", México, junio 22 de 1953, número 11, p. 171.
- 3.--Padre David G. Ramírez (Jorge Gram), La trinchera sagrada, México, Editorial "Rex-Mex", 1948, p. 12.
- 4.--Idem, pp. 32 y 33.
- 5.--Idem, pp. 48 y 49.
- 6.--Idem, p. 50.
- 7.--Idem, p. 73.
- 8.--Idem, p. 82.
- 9.--Idem, p. 162.
- 10.--Idem, p. 179.
- 11.--Idem, pp. 179 y 180.
- 12.--Idem, p. 183.
- 13.--Idem, p. 185.

CAPITULO IV.

Conclusiones.

Toda la obra de Jorge Gram (El Canónigo David G. Ramírez) está impulsada por los acontecimientos y animada siempre por su espíritu que es a veces belicoso y a veces defensivo. Tiene su raíz en la Revolución que causó las dificultades que el Padre Ramírez sufrió como seminarista perseguido por el Gobierno. Así ha llamos este influjo poderoso en su actitud contra las autoridades.

Los temas de los escritos de Gram radican en su objeto principal; el asunto político-social de México y lo presenta con bases históricas, siempre referente a lo mexicano. Entretejidos estos dos elementos con el ambiente, casi siempre de la provincia, la suma total nos da un panorama del ambiente mexicano de la época anterior al Movimiento Cristero y durante el Movimiento mismo.

Sin duda alguna, uno siente la fuerza de Gram como partidario absoluto del Movimiento Cristero. Sus novelas, por tanto, pueden situarse en la categoría de novelas político-sociales. — También con mayor razón pueden ser calificadas como novelas históricas. Lo político-social cabe dentro de los histórico mientras que no todo lo histórico cabe en lo político-social.

Los personajes de las novelas, en su mayoría, están bien retratados. Nos da en ellos lo suficiente para imaginar y hasta para sentir el peso de sus problemas. Lo psicológico de sus caracteres, especialmente de los protagonistas, está magníficamente tratado. Se puede decir que muchos de sus personajes tienen su propia actuación y son además prototipos de su clase social.

El elemento religioso interviene en gran parte de los libros. Este está, a veces, entrelazado con lo político y así se hace la trama político-social. Otras veces es un modo de ensayo de la religión, dentro de las costumbres o dentro del ambiente mexicano. Al través de todo, hallamos el propósito de defensa de —

los Católicos como individuos y como ciudadanos y de la Iglesia - como una institución, todos víctimas de persecuciones. Su apologética se basa en argumentos filosóficos, legales y morales.

Por tanto, el lector encuentra que el tratamiento novelístico de Gram tiene estos elementos: lo político-social, el afán histórico, la religión en todos sus aspectos, argumentos filosóficos y legales, y la psicología de los personajes.

El estilo de Gram varía en sus novelas, pero por lo general, ha empleado un sistema bastante difícil para su presentación: trata de un individuo dando varios pormenores de él y luego parece abandonarlo mientras concentra su atención, tal vez en un tema histórico, o bien en un nuevo personaje; y así, en relatos variados y sin relación aparente, va creando suspensos hasta llegar a un punto en el que, de súbito, recoge todos sus hilos y los teje para lograr una elaborada tapicería. Con buen gusto artístico, - maneja este sistema de tal modo que el lector nunca pierda su interés.

Sus tópicos y los cargos que hace son fuertes y duros. - Directa o indirectamente describe cada hecho de manera tan realista y gráfica que ningún lector deja ver y aun de sentir, su antipatía por los perseguidores. Sus descripciones son dinámicas. - No se puede dudar de la posición y del punto de vista de Gram. - Con pasión, para dar a conocer al mundo las consecuencias del conflicto religioso, utilizó el vehículo novelístico para expresarse. No hay duda alguna de que Gram es mexicano y de quiere a su Patria. Se ve que el hecho de que algunas autoridades afirmen que los sacerdotes no son ciudadanos, lo lastimó profundamente. Parece estar entre dos amores, su Dios y su Patria, los cuales para él son compatibles, pero la intransigencia de unos cuantos los ponen en conflicto. Para no caer en lo injusto al juzgar a Gram, - siempre tenemos que recordar las penas causadas por la Revolución

y que él, como seminarista, sufrió.

El lenguaje de Gram es el de una persona culta, bien educada. Sus palabras queman a veces, pero casi siempre están empleadas artísticamente. Sin embargo, de vez en vez, emplea vulgarismos, pero el uso de estos, evidentemente es un recurso para hacer más directa su llamada, para acercarse más a la masa de lectores y aun a su auditorio, ya que también en sus sermones y en sus discursos los emplea.

Por lo que se refiere a las novelas, encontramos que en Héctor existen influjos de diversas corrientes literarias. Lo hay de la novela costumbrista en el modo de pintar el panorama de la vida provinciana. En las descripciones y en lo patético de -- algunas situaciones vemos algo de lo romántico. El realismo abunda en su manera de explicar los hechos. Los personajes, por lo bien presentados, coinciden con los de la novela psicológica. Por su frecuente incurrir en lo histórico, su esencia y su lugar más bien están dentro de la novela histórica.

En su segunda novela, La guerra sintética, cuya tesis es la aprobación del tiranicidio, se desenvuelve lo novelesco en un aspecto amoroso que adquiere valor propio por la profundidad y la fuerza con que está tratado; esto sin pasar de ser sólo el fondo del asunto principal. También, vemos que el aspecto psicológico de sus personajes está aún mejor logrado que en Héctor, sin embargo, el tratamiento es más fácil por dos razones: primera, el menor número de personajes y, segunda, las complicaciones que los rodean son menores que en el caso de Héctor. El realismo existe, -- como siempre, en sus descripciones. El costumbrismo aparece pero en un grado muy inferior que en Héctor. Aquí está, más bien, en el ambiente de la vida en la capital. Lo histórico tiene su lugar, pero es de menor importancia, ya que su posición es la de -- una solución utópica aunque gira en torno de un problema real. Como novela, La guerra sintética es deficiente por los múltiples --

argumentos filosóficos, legales y morales. El aspecto apologético la debilita como novela, pero la ayuda como documento para favorecer la lucha de los Católicos. Aunque la portada de la novela dice que es una novela de ambiente mexicano, y por ello podríamos entender costumbrista, me parece que, como novela, es más una novela psicológica con raíces en el problema político-social, con visos legalistas.

La tercera novela, Jahel, tiene aspecto histórico, pero no es este el influjo mayor en la novela. Las descripciones son sumamente realistas. El ambiente que proyecta la vida de provincia es el de menor importancia. En Jahel, el costumbrismo influye menos que en todas las otras obras de Gram. Lo psicológico entra como un factor importante. También aquí, Gram hace sus mejores clasificaciones de los personajes en arquetipos. Los influjos del romanticismo alcanza su nivel más alto en Jahel. En conjunto Jahel es profundamente dramática: cada circunstancia termina en desgracia. Tiene todo lo necesario para que podamos verla como una novela bizantina: todas las aventuras se prolongan en complicaciones; sólo se sale de un infortunio para caer en otro y culmina en la aplicación del tiranicidio, planteado antes en La guerra sintética.

El volumen en que hallamos varios discursos, conferencias y sermones del Padre Ramírez, La trinchera sagrada, nos da un concepto bien gráfico de la ideología del autor. Es aquí donde se puede ver al Padre Ramírez como era. Sus escritos son directos, fuertes y mucho más personales que sus novelas.

Las novelas cristeras, en general forman, a mi juicio un capítulo independiente en la literatura mexicana y, dentro de este capítulo, las de Gram, a su vez, constituyen una unidad definida: Héctor plantea la legalidad de la defensa armada; La guerra sintética propone el tiranicidio; Jahel, lo aplica.

El punto de relación entre las obras de Gram y las de los otros autores en este campo de la literatura, es el tema: el Movimiento Cristero.

Las obras de Gram, aunque sean de diferentes corrientes literarias, entre sí presentan una clave de unidad que está en el asunto que tratan.

Estas obras como toda novela cristera, tienen algunos toques que las harían caber dentro de la novela de la Revolución. Muchas de las llamadas novelas de la Revolución, por el escepticismo que presenta, cuando no desencanto absoluto, bien podían -- ser consideradas como antirrevolucionarias. Tomando esto en cuenta, habría mayor razón para situar las novelas cristeras dentro del grupo de las revolucionarias, ya que, por lo general, la literatura cristera enfoca de un modo más correcto que aquellas, el problema de la justicia social como móvil de sus luchas. Así, -- Gram escribió libros con base en la revolución, a favor de la --- cual se manifiesta precisamente por la vehemencia con que condena a los malvados y lo malo que resultó de esta revolución, que más tarde produjo otro problema, el conflicto religioso. Este conflicto, que originó el Movimiento Cristero, es el toque esencial que diferencia la literatura cristera como grupo destacado frente a la Novela de la Revolución.

En suma, Jorge Gram, revolucionario como su época, es el iniciador de la novela cristera en la literatura mexicana. Sus obras tienen una gran calidad artística, aunque el estilo es anticuado a veces. Pese a lo anticuado que hay en él, penetra profundamente en lo psicológico. El lenguaje es bueno, las descripciones bien hechas y realistas. Reflejan el ambiente mexicano en -- una forma dinámica y dramática. Las novelas tienen elementos de numerosas corrientes literarias, pero de ninguna lo suficiente para ser consideradas dentro de ella.

La producción de Gram se debilita de cuando en cuando en su valor literario por el afán manifiesto de hacer hincapié en la propaganda a favor del Movimiento Cristero. Esto le dió un gran valor como propaganda puesto que, disfrazada con la forma novelesca, fue más penetrante.

Las novelas, pese a su contaminación propagandista, tienen bien ganado su lugar dentro de lo artístico, y no sólo por su calidad estética son dignas de perdurar: por medio de sus personajes, de su ambiente particular mexicano y por sus descripciones gráficas y vivas, tienen un valor artístico que no se limita a -- una época. Basadas en lo histórico, aunque de México concretamente, el problema, en el aspecto de la libertad de religión, traspone sus límites hasta lo universal.

—○—

APENDICE

Artículos de la Constitución.

Referentes a la Iglesia.

Art. 3.--La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, los mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.

Art. 5.--(Párrafo No. 3)--El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Art. 24.--Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio --particular, siempre que no constituyen un delito o falta penados por la Ley.

Todo acto religioso de culto público, deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

Art. 27.--(Párrafos II y III)--Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construído o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso,

pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público, serán propiedad de la Nación.

III—Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años. En ningún caso las instituciones de esta índole podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio.

Art. 130.--Corresponde a los Poderes Federales ejercer, en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación.

El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera.

El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.

La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley.

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias.

Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Las Legislaturas de los Estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de cultos.

Para ejercer en México el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público, se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo previamente al Gobierno del Estado. Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable ante la autoridad del cumplimiento de las leyes sobre disciplina religiosa, en dicho templo, y de los objetos pertenecientes al culto.

El encargado de cada templo, en unión de diez vecinos más, - avisará desde luego a la autoridad municipal, quién es la persona que esté a cargo del referido templo. Todo cambio se avisará por el ministro que cese, acompañado del entrante y diez vecinos más. La autoridad municipal, bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de esta disposición: bajo la misma pena llevará un libro de registro de los templos y otro de los encargados. De todo permiso para abrir al público un nuevo templo, o del relativo a cambio de un encargado, - la autoridad municipal dará noticia a la Secretaría de Gobernación, por conducto del Gobernador del Estado. En el interior de los templos podrán recaudarse donativos en objetos muebles.

Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales, a estudios hechos en los establecimientos - destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición, será penalmente responsable, y la dispensa o trámite referidos, serán nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención hay sido parte la infracción de este precepto.

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sea por su programa, por su título o simplemente por su tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

No podrá heredar por sí ni por interpósita persona, ni recibir por ningún título un ministro de cualquier culto, un inmueble, ocupado por cualquiera asociación de propaganda religiosa, o de fines religiosos o de beneficencia. Los ministros de los cultos tienen incapacidad legal para ser herederos, por testamento, de los ministros del mismo culto o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los bienes muebles o inmuebles del clero o de asociaciones - religiosas, se registrarán, para su adquisición, por particulares, -- conforme al artículo 27 de esta Constitución.

Los procesos por infracción a las anteriores bases, nunca serán vistos en jurado.

Referentes a las Garantías Individuales y a la Ciudadanía.

Art. 6.--La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ata que la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o -perturbe el orden público.

Art. 7.--Esinviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento - del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos - de prensa, sean encarcelados los expendedores, "papeleros", operarios y demás empleados del establecimiento donde haya salido el - escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.

Art. 8.--Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se hay dirigido, la cual tienen obligación de hacer lo conocer en breve término al peticionario.

Art. 34.--Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnen, además, los siguientes requisitos:

I.--Haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno si no lo son y

II.--Tener un modo honesto de vivir.

Art. 35.--Son prerrogativas del ciudadano:

I.--Votar en las elecciones populares.

II.--Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las -- cualidades que establezca la ley.

III.--Asociarse para tratar los asuntos políticos del país.

IV.--Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la - defensa de la República y de sus instituciones, en los términos - que prescriben las leyes; y

V.--Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

Art. 36.--Son obligaciones del ciudadano de la República:

I.--Inscribirse en el catastro de la Municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión

- o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en los -- padrones electorales, en los términos que determinen las leyes.
- II.--Alistarse en la Guardia Nacional.
- III.--Votar en las elecciones populares en el Distrito electoral que le corresponda.
- IV.--Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos; y
- V.--Desempeñar los cargos concejiles de municipio donde resida, -- las funciones electorales y las de jurado.

Cartas Pastorales de los Obispos Mexicanos.

Protesta de 1917 y de 1926.

El Código de 1917 hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia Católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos, proclama principios contrarios a la verdad enseñada -- por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad; y arranca de cajo los pocos derechos -- que la Constitución de 1857 (admitida en sus principios esenciales, como ley fundamental por todos los mexicanos), reconoció la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.

No pretendiendo inmiscuirnos en cuestiones políticas, sino -- defender, a la manera que nos es posible, la libertad religiosa-- del pueblo cristiano en vista del rudo ataque que se infiere a la religión, nos limitamos a protestar contra el atentado enérgica y decorosamente;...

Si después de estas declaraciones, nuestra protesta ocasiona -- ra mayor recrudencia de la persecución religiosa, no será la responsabilidad de quienes han cumplido con su deber, sino de los -- que no quieren oír ni quieren que se escuche la voz de la verdad y de la justicia; y la Iglesia que ha sabido vivir en la persecución, volverá a los tiempos de paciencia y de martiro.

Contra la tendencia de los constituyentes, destructora de la -- religión, de la cultura y de las tradiciones, protestamos como Jefe -- fes de la Iglesia Católica en nuestra patria. De principio tan -- funesto, tenían que resultar en la Constitución dictada bajo su -- influjo, pésimas consecuencias, aparentemente solo contra la Iglesia y sus ministros, pero en realidad también contra los derechos -- más justos y naturales de los ciudadanos; y resultaron efectivamente.

El Universal, 26 de julio de 1926.

Suspensión del Culto Público.

Venerables Hermanos y amados hijos: ...

Contra esa persecución gravísima, pero que pudo considerarse -- en algún modo aislada y transitoria, pudimos observar una actitud expectante, buscar acomodos, tolerar vejaciones, salvando siempre

los principios relativos a la Constitución Divina de la Iglesia, que expusimos en nuestra anterior Pastoral.

Pero la ley del Ejecutivo Federal promulgada el dos de julio del presente año, de tal modo vulnera los derechos divinos de la Iglesia, encomendados a nuestra custodia; es tan contraria al derecho natural, que no sólo asienta como base primordial de la civilización la libertad religiosa, sino que positivamente prescribe la obligación individual y social de dar culto a Dios; es tan opuesta según la opinión de eminentes jurisconsultos católicos y no católicos, al derecho constitucional mexicano, que ante semejante violación de valores morales tan sagrados, no cabe ya de nuestra parte condescendencia ninguna. Sería para nosotros un crimen tolerar tal situación;...por esta razón siguiendo el ejemplo del Sumo Pontífice, ante Dios, ante la Humanidad Civilizada, ante la Patria y ante la Historia, protestamos contra ese decreto. Contando con el favor de Dios y con vuestra ayuda, trabajaremos para que ese Decreto y los artículos antirreligiosos de la Constitución sean reformados, y no dejaremos hasta verlo conseguido.

Como dijimos en nuestra última Pastoral: "Esta conducta no es rebeldía, porque la misma Constitución abre el camino para sus reformas y porque es un justo acatamiento a mandatos superiores a toda ley humana y una justa defensa de legítimos derechos."

En la imposibilidad de continuar ejerciendo el Ministro Sagrado según las condiciones impuestas por el Decreto citado, después de haber consultado a Nuestro Santísimo Padre, Su Santidad Pío XI, y obtenida su aprobación, ordenamos que, desde el día treinta y uno de julio del presente año, hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República, el culto público que exija la intervención del sacerdote.

El Universal, 25 de julio de 1926.

Resolución de la Cámara de Diputados.

En la sesión anterior se dió lectura al dictamen de la segunda comisión de peticiones, firmado por los ciudadanos diputados - Alejandro Cerisola, Melchor Ortega y Luis Frías que dice:

'A la Segunda Comisión de Peticiones que suscribe fue turnado para su estudio y dictamen el memorial que presentaron ante Vuestra Soberanía los señores José Mora y Pascual Díaz, a nombre de todos los arzobispos y obispos católicos de la República Mexicana, proponiendo reformas a los artículos 3, 5, 24, 27, y 130 de la Constitución Federal que nos rige.

Hecho el estudio respectivo, encontramos lo siguiente:

El artículo 8 de la Constitución reconoce el derecho de petición en materia política, solamente a los ciudadanos mexicanos y el párrafo III del artículo 37 de la misma, a la letra dice:

'Artículo 37.--La calidad de ciudadano mexicano se pierde...III.--Por comprometerse en cualquier forma antes ministros de algún culto o ante cualquiera otra persona, a no observar la presente Constitución o las leyes que de ella emanen.'

Los señores Mora y Díaz se encuentran en este caso, pues han declarado públicamente, haciendo alarde de ello, que no observan ni observarán la presente Constitución, de acuerdo con el pontífice romano. Han caído, pues, bajo la sanción citada, perdiendo su calidad de ciudadanos mexicanos.

Después de ser discutido por los ciudadanos diputados Hidalgo, Martínez, Borja y González, el primero en contra del dictamen y los segundos a favor, se sujetó a votación habiendo sido aprobado por ciento setenta y un votos contra uno.

El Universal, 24 de septiembre de 1926.

Mártires Mexicanos.

José García Farfán

Admirable anciano que sintió verdadera nostalgia de martirio. Después de una vida de intenso apostolado, cuando sup la disposición de clausurar los templos, se le veía profundamente triste y preocupado...El general Amaya personalmente, al pasar ante la casa de comercio de Farfán descendió de su automóvil a injuriarle, destruir en el aparador todos los letreos que tenía por subversivos y no contento con eso sacó su pistola y disparó sobre el indefenso anciano. No habiendo hecho blanco, lo mandó aprender y lo asesinó al siguiente día, no obstante estar amparado por el -- Juez de Distrito. Asesinado en Puebla el 29 de Julio de 1926.

Vicente Acevedo

Martirizado el 6 de agosto de 1926 en Tlaxiaco, Oax.

Joven de 22 años, había dado durante su vida pruebas de virtud, bellas cualidades que pudieron apreciar sus compañeros de seminario, pues se preparaba para el sacerdocio. Cuando supo que su padre se encontraba preso, seguro de que a él nada podría pasarle, pues nada había hecho que pudiera disgustar a la autoridad militar, se dirigió al cuartel en donde solicitó hablar con su padre para alentarle y saber en que podía ayudarle. Tan pronto como fué reconocido como hijo de D. Rafael, lo pusieron igualmente preso y a la mitad de la noche padre e hijo fueron conducidos a las afueras de la población para sacrificarlos.

José Vargas

Fusilado en Pátzcuaro el 22 de octubre de 1926. Nativo de Tzintzuntzan, Mich. se distinguió por su piedad desde niño; ... Establecido en Pátzcuaro desde el 2 de agosto de 1926, buscó trabajo que encontró en la oficina de Correos del propio lugar, en donde fué preso por haberse descubierto que a su casa llegaba la HOJA DOMINICAL enviada por la autoridad eclesiástica de Morelia, para que los fieles reciban al menos por este medio el alimento -

espiritual que no pueden hoy transmitir por la palabra los sacerdotes encargados de ello. La misma noche y por esta sola causa -- fué fusilado el virtuoso joven como un elegido de Dios.

Lic. Gonzáles Flores y Compañeros

Mientras la sociedad tapatía regaba con sus lágrimas el camino del Panteón al conducir el cadáver de los mártires del 1 de -- abril, asombrada de tanta crueldad y tanta infamia, el Gobierno -- de México se satisfacía al informar al Sr. Embajador de los Estados Unidos que quedaba vengada la vida del ciudadano americano, -- Edgar Wilkins, con la ejecución del Lic. González Flores y compañeros por haber descubierto en aquel el director intelectual del plagio del mencionado americano. La Embajad Americana dió las -- gracias por tan justos informes; pero la viuda del Sr. Wilkins, -- no satisfecha con tal mentira, evió una protesta al Gobierno de -- Washington, manifestando que el plagiario era Guadalupe Zuno, cuya gente bien conocida asesinó a su marido por robarlo.

Prbo. Agustín Caloca

Fusilado en Colotalán, Jalisco el 25 de mayo de 1927.

El Sr. Caloca empezó a sufrir el rigor de las persecuciones desde el año de 1914, cuando era seminarista de Guadalajara y tuvo que huir a la entrada de las fuerzas carrancistas. Terminó -- sus estudios más tarde en el seminario auxiliar de Totatiche fundado por el Sr. Cura Magallanes, mereciendo de éste gran aprecio y confianza, al grado que quedó como Ministro suyo y más tarde -- profesor y prefecto del mencionado Plantel de educación sacerdotal. Se dedicó mucho a la acción social, fundando un sindicato -- de obreros y agricultores. Aprendido junto con el Sr. Cura Magallanes murió a su lado, habiendo permanecido firme en su puesto de prefecto del seminario, plantel que defendió hasta su muerte.

Galería de Mártires Mexicanos, Narraciones Verídicas, San Antonio Texas, E.U.A., Imprenta Universal.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

Obras de Jorge Gram.

Héctor, México, Editorial Jus, Sexta edición, 1953.

Jahel, El Paso, Texas, no da la editorial, 1955.

La guerra sintética, San Antonio, Texas, Primera edición, 1935.

La trinchera sagrada, México, Editorial "RexMex", 1948.

Rebelde, "David", México, mayo 22 de 1955.

He Vendido mi Túnica, "David", México, junio de 1953.

Obras de Referencia.

Báez Camargo, G. y Grubb, Kenneth G., Religion in the Republic of Mexico, London, World Dominion Press, 1935.

Cabrera, Luis, La cuestión religiosa en México, Veracruz, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1915.

Carreño, Alberto María, El Arzobispo de México, Exmo. Sr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso, México, Ediciones Victoria, 1943.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública, 1917.

Cuevas, Mariano, S.J., Historia de la Nación Mexicana, México, Talleres Tipográficos Modelo, S.A., 1940.

De la Torre, Juan, Constitución Federal de 1857, Biblioteca Jurídica Mexicana I, México, Imprenta y Encuadernación de Mariano Nava, 1901.

González, Manuel Pedro, Trayectoria de la Novela en México, México, Ediciones Botas, 1951.

MacFarland, Charles S., Chaos in Mexico, New York, Harper & Brothers Publishers, 1935.

Pérez Lugo, J. La cuestión religiosa en México, México, Publicaciones del Centro Cultural "Cuauhtemoc" 1926.

Portes Gil, Emilio, La lucha entre el poder civil y el clero, México, Prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934.

Uroz, Antonio, La cuestión religiosa en México, México, n.d., 1926.

BIBLIOGRAFIA COMENTADA

Juicios sobre los Libros que Documentan la Introducción.

¿Por qué es importante ofrecer un juicio sobre los libros — que se emplean en la documentación de una tesis?

Todo el que ha usado notas y bibliografías, encuentra muchos factores oscuros en lo referente a un tema de controversia. Cualquiera estudio o investigación ayuda a los interesados en tal tema, presentando una bibliografía debidamente comentada.

Así, espero, con mis "Juicios sobre los libros que documentan la Introducción", ayudar en algo al lector anticipándole el valor de tal o cual libro.

Los Libros.

G. Báez Camargo y Kenneth G. Grubb, Religion in the Republic of Mexico.

En esta obra está presentada la historia del protestantismo en su desarrollo y progreso en México. Los autores, protestantes, uno mexicano y el otro norteamericano, tratan de hacer un documento sin prejuicios y con investigaciones serias, lo cual está bastante bien logrado. Las partes relativas a la Iglesia Católica no contienen ataques ni rencor; sin embargo de esto, son débiles por falta de conocimiento de las doctrinas y enseñanzas católicas.

Presenta los programas y proyectos de los protestantes en su actuación en México. Es de los pocos tratados del protestantismo en México que he podido encontrar.

Mariano Cuevas, S.J., Historia de la Nación Mexicana.

La historia escrita por el Padre Cuevas es un estudio ampliamente documentado. Sus investigaciones han aclarado muchos puntos capitales que habían sido falsificados o mal entendidos — anteriormente. Pocos historiadores han tenido el empeño del Padre Cuevas para encontrar los hechos verdaderos de la historia —

mexicana. Por tanto, su libro es muy importante para rectificar las imputaciones hechas a la Iglesia en relación con la historia de México.

Su obra tiene, por lo bien documentada que es, mucho valor en comparación con las afirmaciones categóricas hechas por muchos críticos de la Iglesia. No sólo en esto, sino en toda el material contenido en su estudio, nos señala rasgos de importancia vital.

J. Pérez Lugo, La cuestión religiosa en México.

Al principio de su libro, Pérez Lugo nos da una breve historia de las dificultades entre el Estado y la Iglesia. Recogió información amplia—que da en los documentos— de varios incidentes relativo al problema.

La posición de Pérez Lugo está a favor del Gobierno pero la presenta de un modo desapasionado. Se puede captar la orientación de su pensamiento a favor del Gobierno sin su declaración expresa; sin embargo, no trata lo opuesto con rencor ni intransigencia, está más dispuesto a relatar las verdades históricas que a defender su propia ideología.

Aunque su selección de la documentación es muy buena, pudo presentar más con referencia a lo positivo de la Iglesia. El mérito más importante de su obra consiste en los documentos que ofrece; hay muchos no citados por otros autores, anteriores o posteriores, que tienen suma importancia. El libro, a pesar de su pro o su contra del Estado o de la Iglesia, vale por los documentos presentados.

Charles S. MacFarland, Chaos in Mexico.

El libro de MacFarland, norteamericano, oficial en la organización de la Confederación Mundial de Iglesias —un organismo protestante— es un estudio amplio de la cuestión de si hubo o no, persecución religiosa en México.

Este autor, con un inmenso afán de llegar a la verdad, no dejó ver a los líderes de ambos lados y de hablar con ellos. El resultado es una investigación amplísima, cuidadosa y bien informada -tanto en documentos como en opiniones personales de individuos de ambos partidos.

Las entrevistas que él tuvo con varios funcionarios del - Gobierno nos indican algunas actitudes de éste bastante anticatólicas y a favor del protestantismo, que "tal vez" se deban al hecho de ser el autor un ministro protestante.

MacFarland, siempre muy empeñado en conseguir los hechos verdaderos, logró encontrar documentos de suma importancia que -- prueban que el Gobierno persiguió a la Iglesia Católica y a la religión en general.

Sus juicios son imparciales, bien fundados y desapasionados. Culpa a cada grupo cuando hay justificación para hacerlo.

Para la gente interesada en la cuestión religiosa en México, este libro es muy recomendable porque contiene un magnífico - fondo de documentos y entrevistas que representan a ambos partidos. Es un libro imparcial, de primera clase.

Emilio Portes Gil, La lucha entre el poder civil y el clero.

La obra de Portes Gil fue hecha para confirmar los puntos del dictamen que, como Procurador General de la Nación, dió en lo relativo a las consignaciones respecto a la labor sediciosa del - clero Católico con pretexto de la reforma de algunos artículos de la Constitución Federal de México, que le fue sometido por el --- presidente Abelardo L. Rodríguez. Todo el libro es una defensa - unilateral del Gobierno y su actuación.

Presenta un breve panorama histórico de la Iglesia Católica en México muy evasivamente tendencioso. Aunque tiene, en parte, buena documentación muchas de sus fuentes informativas son -- erróneas.

Bajo una actitud aparentemente pía atribuye todo el problema religioso, la rebeldía de la Iglesia para aceptar las leyes. La Iglesia es, para él, culpable de todo. Con aparente despreocupación señala a la Iglesia como intransigente en no someterse al Gobierno.

Se pueden encontrar numerosas refutaciones directas a este libro en la obra de MacFarland.

Por lo general, el libro es muy parcial, lleno de prejuicios y tiene datos falsos. La obra es en su mayoría propaganda. Fue traducida al inglés y difundida en el extranjero por cuenta del Gobierno de México.

Antonio Uroz, La cuestión religiosa en México.

La obra del señor Antonio Uroz está hecha excesivamente pro Gobierno. Nos presenta una breve escena de la historia de México, sin ningún aspecto favorable para la Iglesia. En la mayoría está escrita con tanta pasión que hay faltas gravísimas en la verdad histórica.

De cuando en cuando hace un alarde de su imparcialidad -- que no existe en el menor detalle. Hay generalizaciones en cada capítulo de su obra, las cuales deben ser aceptadas sin duda y -- sin investigación, según él.

Aunque la obra está escrita para favorecer al Gobierno, -- es tan exagerada y vehemente que se hace inaceptable, a tal grado que, contra su propósito ayuda al caso de la Iglesia.

Su libro tiene algunos documentos muy mal seleccionados y sus fuentes no son de categoría como la documentación de los -- otros autores. Se hace referencia a la historia de otros países sin entenderla ni presentarla como es. De un capítulo a otro -- nos enfrentamos con contradicciones.

En suma, por lo general, es un libro malo y pobremente -- documentado, injusto e incorrecto en varios hechos históricos, --

apasionado a tal grado que no ve sus propias contradicciones y debilita enormemente sus argumentos. A pesar de su propósito de hacer un estudio imparcial este no tuvo efecto ni siquiera en el prólogo.

Constitución Federal de 1857, anotado por el Lic. Juan de la Torre.

El Lic. Juan de la Torre hace en este libro una presentación de la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma y otras adiciones y reformas hasta el año de 1901. Está bien anotado para ayudar al lector a encontrar más información sobre las reformas a tal o cual ley y sus incidentes y propósitos. No hace ningún comentario, sino sólo presente las leyes, las cuales son importantes para un estudio que se refiera al Estado y a la Iglesia en México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta publicación nos señala la Constitución de 1917, que está basada en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma. El libro es simplemente la presentación de la Constitución actual de México que en cuestiones religiosas es mucho más estricta que las leyes anteriores e indispensable para cualquiera investigación cuidados del problema entre el Estado Mexicano y la Iglesia Católica.

Galería de Mártires Mexicanos. Narraciones Verídicas.

Este libro no tiene mención de autor; alguna o varias personas han coleccionado estas breves historias para la posteridad. Los relatos que aparecen en este tomo, en su mayoría, nos dan a conocer el hecho en sí sin muchos detalles. A pesar de su brevedad los relatos coinciden con los hechos contados en otros tres libros que tratan el mismo tema. Me parece que este libro es uno de los primeros publicados sobre el tema de los mártires mexicanos.

Notas de Interés Especial sobre las Obras de Jorge Gram.

La cuestión de México. Una ley inhumana y un pueblo víctima.

Este folleto es el primer escrito publicado por el Padre Ramírez. En éste, empleó por primera vez su pseudónimo de Jorge Gram, para ocultar su propia identidad por tratar temas tan controvertidos y por lanzar tan fuertes cargos al Gobierno. El folleto fue impreso en Europa y su limitada distribución en México fue clandestina y especialmente dentro de la Liga.

Héctor.

La primera edición de Héctor tiene anotado como lugar de su impresión Marpha, Texas; sin embargo, la edición fue impresa en la ciudad de México. El supuesto lugar de impresión fue dado por razones de seguridad porque una novela de este tipo, violento contra el Gobierno, corría el riesgo de ser confiscada. La venta del libro también tuvo que ser hecha con discreción y precauciones. La fecha de impresión es el año de 1930.

La segunda edición, de 1934, salió como la primera. Estas ediciones fueron hechas en la ciudad de México, no en Marpha, Texas.

La tercera edición es española, publicada en 1934. Por informes dignos de confianza se sabe que Héctor influyó en el Movimiento Nacional en la lucha que brotó en España.

La cuarta edición es chilena; fue hecha en 1942 por la Editorial Difusión Chilena.

La quinta edición fue hecha en la República de El Salvador, por el semanario Criterio, publicada como folletín.

La sexta edición, según familiares del Padre Ramírez, fue impresa alrededor de 1948 por el autor. La edición quedó lista -

pero sin encuadernar. No se sabe más acerca de lo que haya pasado con esta edición.

La séptima edición es mexicana, publicada por la Editorial Jus, y es la que he usado para mi tesis. Esta edición salió en 1953. El Editorial Jus, considera su edición como la sexta -- porque no conocen la hecha por el Padre Ramírez, que es la que -- tiene ese lugar.

Héctor fue presentada en el concurso de la mejor novela -- costumbrista de México. Ni siquiera la aceptaron por su tema de controversia.

La guerra sintética.

Esta segunda novela de Gram fue publicada por la Editorial "RexMex". La primera edición salió en 1935, y es la que -- aquí he usado; la segunda fue publicada en 1937. La Editorial -- "RexMex" no está registrada en México, y por los datos que he podido hallar, esta editorial está formada por un grupo de personas que poco satisfechas con los "arreglos" de 1929 y la situación general de la Iglesia en México, se unieron para publicar datos -- a veces sólo un aspecto del problema, dejando toda la verdad oscurecida--en su lucha contra el Gobierno.

Según el pie de imprenta, ambas ediciones fueron de San Antonio, Texas. Uno de mis informantes acepta esto como cierto, -- pero otros me aseguraron que la publicación fue hecha clandestinamente en México. Como nadie quiere admitir su participación en -- la publicación de la novela, es difícil precisar dónde, en realidad, fue publicada. Sin embargo, los mejores argumentos son los presentados por los que dicen que la novela fue impresa en México.

Otro aspecto de importancia acerca de la novela, La guerra sintética, es que la obra fue prohibida por los Obispos Mexicanos.

Jahel

Esta tercera novela fue publicada en 1955. No se da a co-

nocer de qué editorial procede, sólo se dice que fue publicada en El Paso, Texas. Según varios de mis informantes, Jahel fue publicada en la ciudad de México.

Por mi propia investigación y mis observaciones, estoy seguro de que Jahel se publicó en México. Según las leyes relativas a la imprenta, en los Estados Unidos, una editorial tiene que poner su nombre en el pie de imprenta, no solamente el lugar de publicación como en este caso que tiene nada más que El Paso, Texas. En mis recorridos por las casas editoriales de la ciudad de México, encontré en una de ellas la novela Jahel. Esta editorial es el centro de distribución del libro y, por lo general, no distribuye libros de otras editoriales. También, al preguntar al jefe de la editorial sobre la publicación, me contestó ambiguamente que "alguien" le había enviado muchos ejemplares. Como la edición de Jahel no parece tener los derechos asegurados, tal vez la editorial tiene alguna "razón" para ocultar su identidad y esta razón no puede ser, en la actualidad, lo comprometido del tema, - que sí habría sido en el momento del conflicto.

En la contraportada de Jahel aparece lo que, según los editores anónimos, es una breve historia de las aventuras del manuscrito.

Este manuscrito ha corrido muchas aventuras.

Fué hecho prisionero por mano militar en un campo de aviación, allá cuando el espolazo 'grito de Guadalajara'. Fué examinado por un grupo de altos jefes del Ejército en la Sala de Banderas de una Jefatura de Zona. Fué luego - turnado confidencialmente a los jefes de una logia masónica.

Pasó luego a un juzgado. De donde fué robado y vendido a un ciudadano de la República de Nicaragua.

El nicaragüense lo regaló a unas almas piadosas que lo leyeron, lo expurgaron cuidadosamente y...lo arrumbaron.

Volvía el manuscrito a México, cuando un agente aduanal dió con él, lo declaró explosivo y lo decomisó.

Permaneció olvidado en una pobre cobacha de la Frontera. Sin deberla ni temerla, cayó en nuestras manos.

Otros editores lo han buscado ansiosamente. Y nosotros, audazmente, lo damos a la estampa.



FILOSOFIA
Y LETRAS



FILOSOFIA
Y LETRAS



FILOSOFIA
Y LETRAS